



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1269

Bogotá, D. C., jueves, 14 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 057 de la sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023 .....	5
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara. ....	5
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. ....	6
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara. ....	8
Publicación Orden del Día. ....	9
Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	11
Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	12
<b>Apertura del registro</b> .....	12
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	12
<b>Quórum deliberatorio</b> .....	12
<b>Lectura del Orden del Día</b> .....	12
Lectura (bloque de proposiciones).....	12
<b>Aprobación (Orden del Día sin modificaciones y bloque de proposiciones)</b> .....	14
<b>II. Himno Nacional de la República de Colombia</b> .....	14
<b>III. Informe de objeciones</b> .....	14
<b>Informe de objeciones - Proyecto de Ley número 041/2020 Cámara, 480/2021 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 267/2020 Cámara, “por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial, se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones”</b> .....	14
Lectura - Preámbulo informe de objeciones (P. L. 041/2020 C., 480/2021 S. acumulado P. L. 267/2020 C. / Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores o Asistentes Personales). ....	14
Lectura proposición - Informe de objeciones (P. L. 041/2020 C., 480/2021 S. acumulado P. L. 267/2020 C./ Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores o Asistentes Personales). ....	14
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	15
Dirección de presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	16
Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	16
<b>Sesión informal</b> .....	16
Intervención de la señora exrepresentante a la Cámara por Bogotá Ángela Patricia Sánchez Leal... ..	16
<b>Sesión formal</b> .....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia. ....	17

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández. ....	18
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca. ....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	19
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	20
Intervención del Representante a la Cámara Hernando González.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón. ....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Ana Paola García Soto.....	21
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez. ....	21
Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina. ....	22
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides. ....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	22
<b>PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (1. Nombre de la votación: PL. 041- 2020 C -</b>	
<b>Cuidadores personas con discapacidad - Informe de objeciones/ Informe de objeciones P. L. 041/2020</b>	
<b>C., 480/2021 S. acumulado P. L. 267/2020 C. / Establecen Medidas Personas con Discapacidad y</b>	
<b>Cuidadores o Asistentes Personales - Aprobado).....</b>	<b>23</b>
<b>PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Registro de votación 1: PL. 041-2020 C - Cuidadores</b>	
<b>personas con discapacidad - Informe de objeciones / Informe de objeciones P. L. 041/2020 C., 480/</b>	
<b>2021 S. acumulado P. L. 267/2020 C. / Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores</b>	
<b>o Asistentes Personales).....</b>	<b>24</b>
<b>IV. Informe de conciliación .....</b>	<b>24</b>
<b>Informe de conciliación - Proyecto de Ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, “por</b>	
<b>medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio</b>	
<b>de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones” .....</b>	<b>24</b>
<b>Lectura informe de conciliación (P. L. 168/2022 C., 161/2021 S. – Conmemoración Fundación</b>	
<b>Abejorral, Antioquia).....</b>	<b>24</b>
<b>Lectura proposición - Informe de conciliación (P. L. 168/2022 C., 161/2021 S. - Conmemoración</b>	
<b>Fundación Abejorral, Antioquia).....</b>	<b>24</b>
<b>Aprobación (Informe de conciliación - P. L. 168/2022 C., 161/2021 S. Conmemoración Fundación</b>	
<b>Abejorral, Antioquia) .....</b>	<b>25</b>
<b>Informe de conciliación - Proyecto de Ley número 242/2021 Cámara, 396/2022 Senado, “por</b>	
<b>la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación,</b>	
<b>erradicación, contención y renovación de la marchitez por fusarium r4t del plátano y banano</b>	
<b>(musáceas), de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos, de la pudrición</b>	
<b>del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras</b>	
<b>disposiciones” .....</b>	<b>25</b>
<b>Referencia - Impedimento R. Gerson Lisímaco Montaña Arizala (P. L. 242/2021 C., 396/2022 S. -</b>	
<b>Prioridad Sanitaria Marchitez del Plátano y Banano, Enfermedad Huanglongbing Cítricos, Pudrición</b>	
<b>Cogollo y Marchitez Letal en Palma de Aceite).....</b>	<b>25</b>
<b>Lectura - Informe de conciliación (P. L. 242/2021 C., 396/2022 S. – Prioridad Sanitaria Marchitez del</b>	
<b>Plátano y Banano, Enfermedad Huanglongbing Cítricos, Pudrición Cogollo y Marchitez Letal en</b>	
<b>Palma de Aceite). ....</b>	<b>25</b>
<b>Aprobación (Informe de conciliación - P. L. 242/2021 C., 396/2022 S. – Prioridad Sanitaria Marchitez</b>	
<b>del Plátano y Banano, Enfermedad Huanglongbing Cítricos, Pudrición Cogollo y Marchitez Letal en</b>	
<b>Palma de Aceite). ....</b>	<b>25</b>
<b>Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce .....</b>	<b>25</b>
<b>V. Proyectos para segundo debate .....</b>	<b>26</b>
<b>1. Proyecto de Acto Legislativo 002/2022 Cámara, 33/2022 Senado, por medio del cual se modifica</b>	
<b>el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se</b>	
<b>dictan otras disposiciones.....</b>	<b>26</b>

	Págs.
<b>Segunda vuelta</b> .....	26
Referencias antecedentes Plenaria (P. A. L. 002/2022 C., 033/2022 S. – Regulariza el Cannabis de Uso Adulto - Segunda vuelta). .....	26
Lectura - Proposición artículo 1º - R. Juan Carlos Lozada Vargas (P. A. L. 002/2022 C., 33/2022 S. - Regulariza el Cannabis de Uso Adulto - Segunda vuelta). .....	26
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce. ....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce. ....	28
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. ....	28
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	28
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (2. Nombre de la votación: PAL. 002- 2022 C - Cannabis - Articulado ponencia con prop. avalada al art. 1º / P. A. L002/2022 C., 33/2022 S./ Regulariza Cannabis de Uso Adulto - Aprobado). ....	30
Referencia título y pregunta (P. A. L. 002/2022 C., 33/2022 S. - Regulariza el Cannabis de Uso Adulto - Segunda vuelta). ....	31
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lazada Vargas. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. ....	32
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	32
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (3. Nombre de la votación: PAL. 002-2022 C - Cannabis - Título y pregunta / P. A. L. 002/2022 C., 33/2022 S. / .....	33
Regulariza Cannabis de Uso Adulto -Aprobado). ....	33
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Registro de votación 3: PAL. 002-2022 C -Cannabis - Título y pregunta / P. A. L. 002/2022 C., 33/2022 S. / Regulariza Cannabis de Uso Adulto). ....	35
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	35
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo. ....	35
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa. ....	36
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. ....	36
<b>Sesión informal</b> .....	36
Intervención del señor Edwin Cortés. ....	36
Intervención de la señora Natalia Pérez. ....	37
<b>Sesión formal</b> .....	38
<b>2. Proyecto de Ley número 288/2022 Cámara, 77/2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el «Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981”.</b> .....	<b>38</b>
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. 288/2022 C., 77/2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares). ....	38
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez. ....	38
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (4. Nombre de la votación: P. L. 288- 2022 C - Convenio Igualdad de Oportunidades - Proposición informe de ponencia / P. L. 288/2022 C., 77/2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares - Aprobado). ....	39
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez. ....	40
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (5. Nombre de la votación: PL. 288- 2022 C - Convenio Igualdad de Oportunidades - Articulado / P. L. 288/2022 C., 77/2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares - Aprobado). ....	41
Referencia título y pregunta (P. L. 288/2022 C., 77/2022 S./ Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares). ....	42

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.....	42
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (6. Nombre de la votación: PL. 288- 2022 C - Convenio Igualdad de Oportunidades - Título y pregunta/ P. L. 288/2022 C., 77/2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares - Aprobado). .....	44
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA - Anuncio votación y título considerado - (Registro de votación 6: PL. 288-2022 C - Convenio Igualdad de Oportunidades - Título y pregunta / P. L. 288/ 2022 C., 77/2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares). .....	45
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.....	45
Lectura proposición de aplazamiento - R. Juana Carolina Londoño Jaramillo (P. L. 322/2022 C., 208/2022 S. -Acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera). .....	45
Aprobación - Proposición de aplazamiento - R. Juana Carolina Londoño Jaramillo (P. L. 322/2022 C., 208/2022 S. - Acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera).....	45
<b>4... Proyecto de Ley número 154/2022 Cámara, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones. ....</b>	<b>45</b>
Lectura - Informe de ponencia (P. L. 154/2022 C. - Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	45
Aprobación - Informe de ponencia (P. L. 154/2022 C. - Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	46
Lectura - Bloque de proposiciones artículos 1º y 4º - P. L. 154/2022 C. – Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	46
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	46
Aprobación - Articulado ponencia con proposiciones (P. L. 154/2022 C. – Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	46
Referencia - Título y pregunta (P. L. 154/2022 C. (Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	46
Aprobación - Título y pregunta (P. L. 154/2022 C. (Declara disciplina de la chaza como deporte nacional).....	46
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alexander Quevedo Herrera. ....	46
Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache. ....	47
Reproducción video (Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache). ....	47
Finalización reproducción de video (Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache). ...	48
Lectura - Constancia - R. Astrid Sánchez Montes de Oca. ....	48
<b>VI. Anuncio de proyectos.....</b>	<b>49</b>
Cierre.....	49
Publicación de proposiciones.....	49
Publicación de constancias.....	52



# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

## Acta de Plenaria número 057 de la sesión ordinaria del martes 9 de mayo de 2023.

Presidencia de los Representantes a la Cámara *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 9 de mayo de 2023, abriendo el registro a las 2:11 p. m. e iniciando a las 2:57 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0193- 23  
Bogotá, D.C., mayo 24 de 2023

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MAYO 9 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 9 DE MAYO DE 2023**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

1. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
2. CRUZ CASADO LIBARDO
3. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)**

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
3. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
4. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
5. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
6. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
7. OSORIO MARIN SANTIAGO
8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
9. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
10. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
11. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
12. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN

Continuación de la Sesión Ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023  
**13. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO**

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA**  
**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

PL.041-2020C- CUIDADORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD - INFORME DE OBJECIONES  
PAL.002-2022C- CANNABIS- ARTICULADO PENONCIA CON PROP. AVALADA AL ART. 1  
PAL.002-2022C- CANNABIS- TÍTULO Y PREGUNTA  
PL.288-2022C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- PROPOSICIÓN INFORME DE PENONCIA  
PL.288-2022C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- ARTICULADO  
PL.288-2022C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - TÍTULO Y PREGUNTA

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría



#### Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 09 de mayo de 2023 Hora: 02:00 p.m.  
Fecha de la sesión: 2023-05-09 14:00:00  
Hora de Apertura de Registro: 2023-05-09 22:02:45  
Hora de finalización de sesión: 2023-05-09 18:14:49  
Hora de Inicio de sesión: 2023-05-09 15:15:24  
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
Documentos:  
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2023-05-09)\_1.pdf

#### Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-05-09 14:12:08  
Total congresistas: 187

#### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-05-09 14:42:17
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-05-09 15:37:54
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2023-05-09 14:18:21
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-05-09 15:05:24
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNY	2023-05-09 14:43:57
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2023-05-09 14:50:04
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-05-09 15:34:38
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2023-05-09 15:18:29
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2023-05-09 14:50:37
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2023-05-09 15:03:39
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2023-05-09 14:27:29
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-05-09 14:45:38
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2023-05-09 16:07:07
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2023-05-09 14:37:16
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-05-09 14:12:08
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2023-05-09 16:17:34
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2023-05-09 14:32:56
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2023-05-09 14:12:08
19.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2023-05-09 14:55:18
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-05-09 15:41:33
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2023-05-09 15:01:36
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-05-09 14:33:11
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-05-09 14:35:41
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2023-05-09 14:49:28
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-05-09 14:53:33
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-05-09 14:15:14
27.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-05-09 15:24:51
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-05-09 15:34:12
29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2023-05-09 14:40:29
30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-05-09 16:08:04

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

31.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2023-05-09 16:07:47
32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2023-05-09 14:47:41
33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-05-09 14:46:39
34.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2023-05-09 15:13:55
35.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-05-09 14:54:29
36.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-05-09 15:24:00
37.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	2023-05-09 14:24:23
38.	CASTILLO TORRES MARELEN	2023-05-09 15:29:06
39.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2023-05-09 14:45:02
40.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2023-05-09 14:27:18
41.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2023-05-09 16:35:41
42.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-05-09 14:24:00
43.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-05-09 14:32:33
44.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2023-05-09 14:22:44
45.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2023-05-09 15:37:50
46.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2023-05-09 14:16:16
47.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-05-09 14:33:08
48.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2023-05-09 15:25:06
49.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-05-09 15:46:12
50.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-05-09 15:48:07
51.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2023-05-09 15:03:12
52.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-05-09 14:52:05
53.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-05-09 15:46:14
54.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-05-09 14:57:09
55.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-05-09 14:56:02
56.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2023-05-09 14:30:33
57.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2023-05-09 14:26:49
58.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-05-09 14:31:29
59.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-05-09 14:40:18
60.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-05-09 16:02:54
61.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-05-09 14:32:54
62.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2023-05-09 14:40:00
63.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2023-05-09 14:26:55
64.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-05-09 16:19:05
65.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-05-09 14:17:04
66.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-05-09 16:06:14
67.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-05-09 14:24:38
68.	GONZALEZ HERNANDO	2023-05-09 14:12:08
69.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-05-09 14:31:46
70.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-05-09 15:22:09
71.	GUIDA PONCE HERNANDO	2023-05-09 15:11:38
72.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2023-05-09 16:07:22
73.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-05-09 14:43:57
74.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2023-05-09 15:25:19
75.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2023-05-09 15:18:49
76.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-05-09 16:50:19
77.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2023-05-09 14:57:27
78.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-05-09 15:25:54
79.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2023-05-09 15:10:31
80.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-05-09 16:06:28
81.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2023-05-09 16:35:17
82.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2023-05-09 15:25:40
83.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-05-09 14:55:14
84.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-05-09 14:40:32
85.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-05-09 15:08:03
86.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2023-05-09 14:14:29
87.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2023-05-09 15:30:28

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

88.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2023-05-09 14:26:34
89.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-05-09 15:36:25
90.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2023-05-09 14:20:25
91.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2023-05-09 15:37:37
92.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-05-09 15:40:26
93.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-05-09 14:25:00
94.	MIRANDA LONDONO JULIA	2023-05-09 14:59:23
95.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-05-09 14:21:38
96.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-05-09 14:22:53
97.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-05-09 14:12:08
98.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-05-09 14:20:25
99.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2023-05-09 14:55:44
100.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2023-05-09 15:19:50
101.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-05-09 15:03:39
102.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-05-09 14:38:01
103.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2023-05-09 14:12:12
104.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2023-05-09 15:19:08
105.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-05-09 15:19:53
106.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2023-05-09 14:41:58
107.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2023-05-09 15:07:25
108.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2023-05-09 16:07:03
109.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-05-09 14:54:32
110.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-05-09 16:08:02
111.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-05-09 17:44:02
112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-05-09 14:37:31
113.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2023-05-09 15:26:01
114.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2023-05-09 15:18:20
115.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-05-09 16:07:03
116.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2023-05-09 15:11:21
117.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2023-05-09 15:19:50
118.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-05-09 15:42:41
119.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-05-09 15:06:28
120.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2023-05-09 16:33:26
121.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2023-05-09 15:22:40
122.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2023-05-09 16:10:07
123.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-05-09 15:27:23
124.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2023-05-09 14:32:45
125.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-05-09 14:22:45
126.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2023-05-09 15:15:25
127.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-05-09 16:07:26
128.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2023-05-09 15:07:49
129.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-05-09 16:06:49
130.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2023-05-09 15:15:35
131.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2023-05-09 14:17:18
132.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2023-05-09 16:35:30
133.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-05-09 15:41:00
134.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-05-09 16:08:06
135.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-05-09 15:23:32
136.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-05-09 14:35:03
137.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2023-05-09 14:57:08
138.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-05-09 16:38:41
139.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-05-09 14:19:53
140.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-05-09 14:31:53
141.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-05-09 16:52:33
142.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-05-09 16:07:52

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

143.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-05-09 15:01:54
144.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2023-05-09 14:58:45
145.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-05-09 14:23:46
146.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-05-09 16:15:34
147.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-05-09 15:28:06
148.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-05-09 14:29:55
149.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-05-09 15:40:42
150.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-05-09 15:12:48
151.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-05-09 14:29:49
152.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-05-09 14:26:07
153.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-05-09 14:55:26
154.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-05-09 15:37:42
155.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-05-09 14:15:52
156.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-05-09 14:45:51
157.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-05-09 15:15:32
158.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-05-09 14:44:12
159.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-05-09 14:23:45
160.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-05-09 14:43:24
161.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-05-09 14:28:17
162.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-05-09 14:45:30
163.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-05-09 14:45:00
164.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-05-09 15:07:39
165.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-05-09 15:06:10
166.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-05-09 15:42:13
167.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-05-09 14:38:10
168.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-05-09 14:41:03
169.	YEPES CARO GERARDO	2023-05-09 14:12:08
170.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-05-09 14:19:53

**Ausentes**

Nombres Apellidos	
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
3.	CRUZ CASADO LIBARDO
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	GOMEZ CASTANO SUSANA
7.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
8.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
9.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
10.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
11.	OSORIO MARIN SANTIAGO
12.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
13.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
14.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
15.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
16.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
17.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

**Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara:**

1. Aguirre Juvinao Ingrid Johana;
2. Olaya Mancipe Edinson Vladimir;
3. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto;
4. Pérez Altamiranda Gersel Luis;
5. Pizarro García María del Mar;
6. Salcedo Guerrero Víctor Manuel;
7. Villamizar Meneses Óscar Leonardo.



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° 0288 DE 2023**  
**(09 MAY 2023)**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha mayo 09 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria, Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Comisión de Agua y Biodiversidad convocada para el día martes nueve (09) de mayo del presente año, en razón a que atenderá invitación por parte del Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para asistir a una mesa de trabajo en la ciudad de Santa Marta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **09 MAY 2023**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

16

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° MD- 0276 DE 2023**  
**(08 MAY 2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que el Representante a la Cámara, doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, mediante oficio de fecha 08 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes nueve (09) y miércoles diez (10) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (falsamiento de una foto).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuándo en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5922, no se consignó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que de acuerdo con el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1053/2015 modificado por el 646 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable otorgar permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes nueve (09) y miércoles diez (10) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes nueve (09) y miércoles diez (10) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **08 MAY 2023**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

18

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° MD- 0176 DE 2023**  
**(12 ABR 2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, mediante oficio de fecha abril 12 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) al viernes doce (12) de mayo del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal fuera del país.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable otorgar permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) al viernes doce (12) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) al viernes doce (12) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegaren a convocar entre los días lunes ocho (08) al viernes doce (12) de mayo de 2023.

**ARTICULO TERCERO:** Enviarse copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **12 ABR 2023**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

17

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° 0273 DE 2023**  
**(05 MAY 2023)**

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION MD N° 233 DE MAYO 02 DE 2023 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que el Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, mediante oficio de fecha mayo 02 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo siete (07) y miércoles diez (10) de mayo del presente año, en razón a que fue invitado por parte de la Cámara Internacional de Empresarios IECUSS para realizar una visita y estrechar lazos entre ciudades que permitan fomentar el intercambio cultural, gubernamental, social y político, el evento se llevará a cabo en Miami - Estados Unidos.

Que el Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, mediante correo electrónico recibido en esta Secretaría General el 05 de mayo del presente año, solicita modificar los días de su inasistencia por los días que van del domingo siete (07) al martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución MD N° 0253 de mayo 02 de 2023, en el sentido de autorizar al Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegaren a convocar entre los días domingo siete (07) al martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** MODIFICA el artículo primero de la Resolución MD No. 0253 de mayo 02 de 2023, en el sentido de AUTORIZAR al Representante a la Cámara, doctor **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegaren a convocar entre los días domingo siete (07) al martes nueve (09) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **05 MAY 2023**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

19

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION N° 0271 DE 2023**  
(04 MAY 2023)

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, mediante oficio de fecha mayo 04 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenarias, Comisión Constitucional, Legales, Especiales y Accidentales) que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de mayo del presente año, en razón a que en calidad de integrante de la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre Colombia y Venezuela atenderá invitación a una visita oficial en la ciudad de Caracas - Venezuela.

Que, conforme a los considerandos anteriores, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Constitucional, Legales, Especiales y Accidentales) que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Constitucional, Legales, Especiales y Accidentales) que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **04 MAY 2023**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Firma en fe de lo actuado: **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** Presidente

Firma en fe de lo actuado: **OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ  
Secretaría General

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION N° MD- 0289 DE 2023**  
(09 MAY 2023)

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, mediante oficio de fecha 09 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (Control de la esposa por embarazo de alto riesgo)

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 0192, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de Interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Conspone el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **09 MAY 2023**

Firma en fe de lo actuado: **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** Presidente

Firma en fe de lo actuado: **OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ  
Secretaría General

### Relación de Incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara:

1. Gómez Castaño Susana;
2. Gómez Soto Juan Loreto;
3. Monsalve Álvarez Ana Rogelia;
4. Montes Celedón Andrés Guillermo;
5. Osorio Marín Santiago;
6. Velasco Burbano Erick Adrián.

### Los documentos soportes de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION N° 0274 DE 2023**  
(08 MAY 2023)

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO**, mediante oficio de fecha mayo 08 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo del presente año, en razón a que en calidad de ponente del Proyecto de Ley 367/23 Cámara "Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifica parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales", fue convocado a mesa de trabajo para la construcción de la ponencia junto con equipos técnicos del Ministerio de Trabajo y otros ponentes.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **08 MAY 2023**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Firma en fe de lo actuado: **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** Presidente

Firma en fe de lo actuado: **OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ  
Secretaría General

**SEDE OVIEDO**  
Mente Plena  
Medellín

900294794-5  
Teléfonos: 6043228453 OPC 1  
MEDELLIN

Incapacidad Nro. 0100001239

**INCAPACIDAD MÉDICA**

Afiliado	Nombre: GOMEZ CASTANO SUSANA	
Identificación:	Sexo: Femenino	Fecha de Nacimiento: 26/07/1994
Edad:	28 AÑOS	
Contratante:	POLIZA Y ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	
Plan:	SUR01P SURA POLIZA MODELO	
Dirección:	Ciudad:	

Fecha de Inicio de Incapacidad: 03/05/2023      Días de Incapacidad: 14  
Fecha de Finalización de Incapacidad: 16/05/2023

**Diagnósticos:**  
Principal:

Causa Externa:

Tipo de Incapacidad: INCAPACIDAD NORMAL

**Descripción:**

Firma: **MARTINEZ SANCHEZ JULIANA**  
PSICUATRIA

RM: 1037608388



Pag 1 de 1

Paciente: 6799120 - ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO

HISTORIA: CC 1122808402 JUAN LORETO GOMEZ SOTO			
Paciente	1021024-1	Habitación	Sexo MASCULINO
Consecutivo Servicio	CIRUGIA GRAL	Entidad	COLSANITAS MP CERREJON HOSP

**\*\*\* INCAPACIDAD MÉDICA \*\*\***

**Edad**  
37 Años 0 Meses 12 Días

**Fecha y hora**  
Fecha: 2023-05-01 Hora: 09:22:07 Ubicación: 2001-CIRUGIA GRAL Hab.

**Información del prestador**  
Clínica Portoazul S A AUNA - NIT 900246082-1  
Carrera 30 Corredor Universitario 1-850-Puerto Colombia, Atlántico-Tel:3872800

**Periodo comprendido**  
Desde: 2023-05-01 Número de Días: 15 Hasta: 2023-05-15

**Tipo de incapacidad**  
[Redacted]

**Diagnostico(s) de egreso**  
[Redacted]

**Observaciones**  
Prórroga: No Observaciones de la Incapacidad: Laboral  
Tipo de atención: [Redacted]

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR : BAYTER MENDOZA EDUARDO Identificación : CC 1020740137 Registro : Profesión o Especialidad : CIRUGIA CABEZA Y CUELLO Fecha : 2023-05-01 Hora : 09:22:38  
FIRMA SIN DIGITALIZAR

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MÉDICA PARTICULAR**

Fecha y hora de elaboración: 07/05/2023 02:30:21 PM  
 Ciudad: San Juan de Pasto  
 Tipo de Atención: [Redacted]  
 Identificación: [Redacted]  
 Paciente: ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO  
 Entidad: Particular

**Detalle de la incapacidad:**  
 El paciente fue incapacitado por un periodo de 6 seis días(s), a partir del 2023/05/07 hasta el 2023/05/12.

**Observación:**  
 [Redacted]

Profesional que realizó la incapacidad:

*José J. Ahumada Caicedo*  
 Ortopedia y Traumatología  
 R.M. 981495

JOSÉ JAVIER AHUMADA CAICEDO  
 Ortopedia y Traumatología  
 RM-981495

José Javier Ahumada Caicedo | Ortopedia y Traumatología  
 (+57) 315 3476118 |  
 San Juan de Pasto, Colombia

Fecha y hora de impresión: 07/05/2023 02:38 pm Página 1 de 1

Secretaría General  
 9 mayo/23  
 1:23 pm  
*Jhony N.*

25

Generado: 2023-05-01 - 10:43:04 por: CARMEN JULIA VELASQUEZ SIBALIA

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 5 9  
 Año Mes Día

*Monsalvo Alvarez* *Gua Log. Gu*  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

**DIAGNOSTICO:** [Redacted]

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 8 PRORROGA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD 15 (en letras) (en números)

*A. Muñoz* *R. Burgos*  
 FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 5 9  
 Año Mes Día

*MATEI* *CELEAZ* *DAVILA*  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

**DIAGNOSTICO:** [Redacted]

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 9 PRORROGA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD 02 (en letras) (en números)

*[Firma]*  
 FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 5 9  
 Año Mes Día

*Ortiz* *Hernandez* *SALINAS*  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

**DIAGNOSTICO:** [Redacted]

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 9 PRORROGA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD 02 (en letras) (en números)

*[Firma]*  
 FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

**PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA  
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
 PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 LEGISLATURA 2022-2023**

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al  
 20 de junio de 2023) Artículo 138 Constitución  
 Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA  
 ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de  
 Colombia

III

**Informe de Objeciones**

Proyecto de Ley número 041 de 2020  
 Cámara, 480 de 2021 Senado, acumulado con el  
 Proyecto de Ley número 267 de 2020 Cámara,  
*por medio de la cual se establecen medidas  
 efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía  
 de las personas con discapacidad y los cuidadores  
 o asistentes personales bajo un enfoque de*



*derechos humanos, biopsicosocial; se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la **Gaceta del Congreso** números 370 de 2023 y 387 de 2023 Fe de erratas.

Comisión Accidental: Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

#### IV

### Informe de Conciliación

**Proyecto de Ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 296 de 2023.

Conciliador: Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**Proyecto de Ley número 242 de 2021 Cámara, 396 de 2022 Senado**, por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación, contención y renovación de la marchitez por fusarium r4t del plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 302 de 2023.

Conciliador: Representante *Milene Jarava Díaz*.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

#### V

### Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 02 de 2022 Cámara, 33 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones” - Segunda Vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Julián David López Tenorio, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Andrés David Calle Aguas, María del Mar Pizarro García, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, David Ricardo Racero Mayorca, Alfredo Mondragón Garzón, Carlos Alberto Carreño Marín, Santiago Osorio Marín, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Dolcey Óscar Torres Romero, Daniel Carvalho Mejía, Jezmi Lizeth*

*Barraza Arraut, Germán Rogelio Rozo Anís, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Mónica Karina Bocanegra Pantoja* y los Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Iván Cepeda Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva*.

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 855 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate (Segunda Vuelta): **Gaceta del Congreso** número 192 de 2023 y 200 de 2023 (Negativa).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 289 de 2023 (negativa), 310 de 2023 y 362 de 2023 carta adhesión.

Aprobado en Comisión Primera (segunda vuelta): marzo 28 de 2023.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**2. Proyecto de Ley número 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, y el Ministro del Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

Ponentes: Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Norman David Bañol Álvarez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 906 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1702 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 362 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 22 de 2023.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**3. Proyecto de Ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera», suscrito en

*Cartagena de Indias, república de Colombia, el 1° de agosto de 2014”.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Darío Germán Umaña Mendoza* y el Ministro de Transporte, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*.

Ponentes: Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés David Calle Aguas, David Ricardo Racero Mayorca, Gersel Pérez, David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1205 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 119 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 410 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2023.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**4. Proyecto de Ley número 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Daniel Peñuela Calvache, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Antonio Zabaraín D Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Ape Cuello Baute, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Ruth Amelia Caicedo Rosero*; los Senadores *Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg Marín, Miguel Ángel Barreto Castillo* y otras firmas.

Ponente: Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1022 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1206 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1633 de 2022.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 1° de 2022.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**5. Proyecto de Ley número 043 de 2022 Cámara, por medio del cual se crean lineamientos para el acompañamiento institucional a las comunidades que habitan asentamientos humanos ilegales.**

Autores: Representantes *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina* y los Senadores *Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortés, Pablo Catatumbo Torres, Sandra Ramírez Lobo Silva, Ómar de Jesús Restrepo*.

Ponentes: Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 934 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1258 de 2022 y 1258 de 2022 (negativa).

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 288 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 05 de 2022.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

**6. Proyecto de Ley número 157 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el ministerio público.**

Autores: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, John Fredy Núñez Ramos, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez*.

Ponente: Representante *Orlando Castillo Advincola*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1026 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1207 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 236 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 29 de 2022.

Anuncio: mayo 5 de 2023.

## VI

### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

## VII

### Negocios sustanciados por la presidencia

## VIII

### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Buenas tardes.

Señor secretario, por favor, abra registro para que los colegas se empiecen a registrar para la Sesión del día de hoy.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, muy buenas tardes para usted, para los honorables Representantes, hombres y mujeres presentes muy puntuales, un cordial saludo.

Siendo las dos y once de la tarde de hoy martes 9 de mayo del 2023, **se abre el registro para nuestra Sesión Plenaria, Plenaria convocada para hoy.**

¿Ya anotaron la fecha, la hora? ¿No?

Muy buenas tardes honorables Representantes que han ido llegando, por favor se van registrando.

Doctor Albán, buenas tardes, ¿cómo le va?, muy puntual como siempre.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Seguimos invitando a los colegas que se acerquen, los que están en las oficinas, para empezar el registro y dar inicio a la Sesión del día de hoy.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Gabriel Parrado Durán, ha dicho, y está aquí puntual desde las dos de la tarde.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

...sonido cabina.

Hacer una declaración pública.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Honorables Representantes muy buenas tardes, por favor quienes han ido llegando realizar el registro, y señor presidente, ya tenemos **quórum deliberatorio.**

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor secretario, ¿me confirma qué quórum tenemos en este momento por favor?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay quórum deliberatorio señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Podemos ir dando lectura al Orden del Día por favor, y de una proposición de audiencia para ser aprobada ahorita en Plenaria por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente.

Muy buenos días, buenas tardes para los honorables Representantes, aprovechando el favor y pedirles que se registren los que no lo hayan hecho, y el orden del día para la Sesión Ordinaria del martes 9 de mayo del 2023.

(...) (...)

Ha sido leído el orden del día señor presidente, con algunas proposiciones, si no lo permite presidente, de control político.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor presidente hay una proposición de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Poblaciones Afrocolombianas del Congreso a las Regiones.

*Se solicita a la Cámara de Representantes autorizar el desplazamiento de la Comisión Legal Afro a la ciudad de Florencia (Caquetá), un día entre el 17 y 21 del mes de mayo de 2003, a fin de realizar esta Sesión por primera vez en la Región Amazónica teniendo en cuenta que en esta fecha se realizará en Caquetá, el Sexto Festival Folclórico Caqueteño y Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.*

*El desplazamiento para la realización de la Sesión no generará ningún gasto a la Corporación, en razón a que los miembros serán, los mismos serán asumidos por cada uno de los asistentes a dicha Sesión.*

Firma la Representante a la Cámara de la Comisión Legal Afro *Gilma Díaz Arias.*

Hay una proposición también de audiencia pública que dice lo siguiente:

*En mi calidad de Representante a la Cámara y con la finalidad de escuchar a la sociedad civil y a las entidades públicas, pongo a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública sobre el licenciamiento urbanístico y los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Ibagué, la cual se llevará a cabo el día...*

Bueno, ¿era para el 5 de mayo? ¿11? ¿12?

*...la cual se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023 en la ciudad de Ibagué.*

Firma: *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, Representante a la Cámara por el departamento del Tolima.

**Otra proposición:**

*De acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley Quinta de 1992, respondiendo a las demandas de la ciudadanía y como coordinadora de la Comisión Accidental para el seguimiento del catastro multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales, solicito se programe una serie de audiencias públicas en las provincias del Gualivá, Tequendama, Ubaté, Sumapaz, Sabana Occidente y Guavio, del departamento de Cundinamarca, según cronograma que se establezca con posterioridad, con el objetivo de escuchar a la ciudadanía que se ha visto afectada por la implementación del catastro multipropósito.*

*Para tal efecto invítese al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Departamento Nacional de Planeación, al Departamento Administrativo*



Nacional de Estadística, a los gestores y operadores catastrales correspondientes, a la Gobernación de Cundinamarca y a las alcaldías de los municipios.

Firma: *Leider Alexandra Vásquez Ochoa.*

### **PROPOSICIÓN.**

*De manera respetuosa nos dirigimos a usted y a la Mesa Directiva de la Plenaria, con fundamento en la Ley 1909 de 2018, Estatuto de la Oposición, y el artículo 264 numeral tercero de la Ley Quinta del 92, con el propósito de solicitar la realización de audiencias públicas en todo el territorio nacional, con el fin de propiciar la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en materia del referido Proyecto de ley, con el ánimo de enriquecer el debate conociendo diferentes posturas, tesis y planteamientos, eso en cuanto al Proyecto de ley Reforma Estructural Pensional y de Trabajo.*

Firman esta proposición los Representantes a la Cámara *Julio César Triana, Jorge Méndez, Gersel Pérez, Yenica Acosta, Modesto Enrique Aguilera, Juan Espinal y Óscar Ocampo.*

*Proposición.*

*Como Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, me permito proponer se fije fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública en la ciudad de Pasto, con el fin de evidenciar la violación sistemática de derechos humanos al pueblo indígena Awá en el departamento de Nariño; para ello, de manera respetuosa solicito a la Secretaría se sirva a convocar las siguientes instituciones y organizaciones de la sociedad civil:*

*Ministro del Interior, Alto Comisionado para la paz, Procuradora General de la Nación, Defensor del Pueblo, Senado de la..., Roberto Daza, Senador de la República; Polivio Rosales, Senador de la República; Diela Liliana Benavides, Senadora de la República; Carlos Benavides Mora, Senador de la República; Gerson Montaña, Representante a la Cámara por el departamento de Nariño; Teresa de Jesús Enriquez, Representante a la Cámara por el departamento de Nariño; Bayardo Betancourt, Representante a la Cámara por el departamento de Nariño; Ruth Caycedo, Representante a la Cámara departamento de Nariño; Erick Velasco, Representante a la Cámara del departamento de Nariño; Jhon Rojas, gobernador del departamento de Nariño; Julio César Vallejo Montenegro, presidente de la Asamblea departamental de Nariño.*

Firma esta proposición el Representante a la Cámara *Juan Daniel Peñuela Calvache.*

*Proposición de audiencia pública.*

*Convóquese a la Plenaria de la Cámara de Representantes y al Senado de la República, en fecha y hora determinada por la Mesa Directiva, a que adelante una audiencia pública en Caldon (Cauca), con el fin de atender la crisis humanitaria*

*que vive el Resguardo Indígena de Pioyá y Jambaló, tras los continuos enfrentamientos que se han dado entre las disidencias de las FARC Jaime Martínez y el ELN. A pesar de que hace un mes se llevó a cabo la Minga por la vida convocada por el CRIC, para conocer las intenciones de diálogo de los grupos armados que hacen presencia en el territorio, el 3 mayo de 2023 hubo hechos de violencia que dejaron como saldo a una persona fallecida por cuenta del fuego cruzado; a una persona herida; el confinamiento de 39 niñas, niños y adolescentes en la Institución Educativa de Bachillerato Tecnológico, Técnico, Agrícola Jambaló, que no han podido retornar... retornar a sus hogares, y el inminente peligro y alto riesgo de la vida e integridad de la población civil, la Guardia Indígena, y las autoridades en su ejercicio del control social y territorial.*

*Para lo anterior, cítese e invítese al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda; al Ministro del Interior; al director de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior; al Ministro de Defensa Nacional; al delegado del Consejo Nacional Indígena del Cauca; a la Asociación de Cabildos Ukawe'sx, Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe - Territorio ancestral del pueblo Nasa; a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca; al defensor del pueblo; a la directora de la Unidad de Víctimas; a la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; al delegado de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, a la Representante en Colombia de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, al delegado de la Cruz Roja, al gobernador del Cauca, al alcalde de Caldon, a la gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldán, a las autoridades competentes y a los organismos garantes de derechos humanos.*

*Solicítese a Secretaría de la Cámara de Representantes y del Senado, la organización de la audiencia y el trámite para transmisión en directo por la señal del Canal Congreso.*

*Así mismo, se solicita a las plenarias de Cámara del Congreso de la República, crear una comisión accidental para que lleve a cabo funciones de monitoreo, acompañamiento y control político en el marco de la crisis humanitaria que viven las comunidades rurales del Cauca por cuenta de la presencia de grupos armados.*

Firman esta proposición los Representantes, el Senador *Alexánder López Maya* y Representante *Ermes Pete, Juan Pablo Salazar* y otras firmas.

*Otra proposición de audiencia pública.*

*De conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 264 de la Ley Quinta de 1992, los suscritos ponentes para el segundo debate del Proyecto de ley 83 de 2022 Cámara, Por medio del cual se crea el Sistema de Registro de Profesiones, Técnicas y Tecnológicas y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país; proponemos a la*

*Plenaria de la Cámara de Representantes invitar a la realización de una audiencia pública en los... en la que los siguientes miembros del Gobierno nacional, entes de control, ciudadanía organizada, y demás interesados, expongan sus condiciones... sus consideraciones sobre el citado Proyecto.*

*Para tal efecto proponemos invitar a los y las siguientes Representantes de los grupos referidos, además de quienes manifiesten interés en participar en la audiencia:*

*Ministro de Educación, Ministro de Hacienda, el Rector de la Universidad de los Andes, el Rector de la Universidad Nacional, el Director del SENA, un delegado de la Red Nacional de Comunidades de Graduados RENACE, Representante Estudiantil de la Universidad Nacional; Andrés Gómez Flores, Ingeniero Electricista, Representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitarios de la UTP; un delegado de la ACREES, un delegado de la UNEES, dos delegados del Consejo Nacional de Juventudes, un delegado de la Asociación de Universidades, un delegado del... al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, un delegado del Consejo Profesional Nacional de Economía, un delegado del Consejo Profesional Nacional de Química, un delegado del Consejo Profesional de Geología, un delegado del Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines; Martín Jaramillo, economista de la Universidad de los Andes; Leopoldo Fergusson, Economía de la Universidad de los Andes, y María del Pilar López, profesora investigadora de la Universidad de los Andes.*

Firman esta proposición de audiencia pública los Representantes *Alejandro García Ríos* y *Haiver Rincón Gutiérrez*.

Han sido leídas las proposiciones de control político señor Presidente.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Más el orden del día presidente, a su consideración y de los honorables Representantes.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Solo fueron proposiciones de audiencia y de control político?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor, de audiencias públicas.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

De audiencias, no escuché ninguna de control, fueron audiencias.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No presidente, audiencias públicas.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto.

¿Aprueba la Plenaria el orden del día leído con las audiencias respectivas de proposiciones de audiencias?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí la aprueba presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Primer punto del orden del día por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

*(1. Nota relatoría: Entonación Himno Nacional de la República de Colombia).*

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Informe de objeciones Proyecto de Ley número 041 de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 267 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial; se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 370 de 2023, 387 del 2023 fe de erratas.

Comisión accidental: Representante Irma Luz Herrera.

Anuncio: mayo 5 del 2023.

Ha sido leído el primer Proyecto señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias.

Démosle lectura a la proposición como termina este informe de objeción.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente, primero el preámbulo:

*En cumplimiento de la designación realizada por la Presidencia del Senado y el presidente de la Cámara de Representantes, de rendir informe frente a las objeciones presidenciales presentadas por el doctor Iván Duque Márquez presidente de la República de Colombia para el período 2018 de 2022, al Proyecto de la referencia, nos permitimos rendir informe sobre las mismas.*

#### PROPOSICIÓN.

*De conformidad con lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Plenaria del honorable Senado de la República y a la Plenaria de la honorable*



*Cámara de Representantes, aceptar las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad presentadas al artículo 12 del Proyecto de Ley número 041 del 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 267 del 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado.*

*Y fe de erratas, suscrita por el honorable Senador Miguel, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la Representante, honorable Representante Irma Herrera Rodríguez, dirigido al presidente del Congreso, Roy Barreras Montealegre, y al presidente de la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.*

*Los suscritos ponentes de Senado y Cámara nos permitimos radicar fe de erratas, frente al informe por medio del cual se encuentran fundadas las objeciones presidenciales publicada en la **Gaceta del Congreso** 370 del 2023, Congreso, en el siguiente sentido:*

*En el texto publicado, por errores de forma involuntarios de transcripción, se señaló en el año 2022 para el Proyecto de Ley número 041 Cámara, siendo el año correcto 2020; así mismo, en el mismo informe mencionado se señala como título del Proyecto el siguiente:*

*Por medio del cual se establecen medidas efectivas y oportunas en materia de formación, atención en salud física y mental y generación ingresos a los cuidadores familiares e informales de personas con discapacidad en situación de dependencia funcional y se dictan otras disposiciones.*

*No obstante es de señalar que el título correcto correspondiente es:*

*Por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales, bajo el enfoque de derechos humanos, biopsicosocial; se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones.*

*Reiteramos que fueron errores de forma involuntarios de transcripción, en el fondo y en las demás disposiciones del texto, no se presentaron errores adicionales.*

*En atención a lo anterior, nos permitimos presentar una vez a su consideración de los Honorables Plenarias de la Cámara y Senado, para su votación y aprobación, el texto con las correcciones pertinentes en el sentido previamente sustentado.*

*Firma: Honorio Enrique senador, Irma Herrera Representante a la Cámara.*

*Ha sido leído presidente.*

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor secretario.

Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Herrera para explicarnos su informe.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias señor presidente, un saludo especial...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cinco minutos cabina por favor, 5 minutos, la intervención, 5 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias presidente, un saludo especial también a todos los miembros de la Cámara de Representantes, a quienes nos acompañan hoy en las gradas, a quienes hacen seguimiento también a esta Sesión desde las redes sociales. Todos ellos están, apreciados compañeros Representantes, muy atentos a la decisión que va a tomar hoy la Cámara de Representantes frente a las objeciones presidenciales de los Proyectos de Ley número 041 de 2020, 267 de 2020 Cámara y 480 de 2021 Senado.

¿Cuál es la importancia, compañeros? ¿cuál es la importancia de esta ley, de este Proyecto de ley? Es la primera política para los cuidadores en Colombia, los cuidadores de personas con discapacidad. Primera ley que, de ser aprobada, garantizaría varios beneficios para los cuidadores, personas que hacen un trabajo inmenso, muchos de ellos mujeres, más de 500.000 en el país, mal contados, más de 500.000 colombianos hoy ejercen como cuidadores de las personas con discapacidad, que han dejado sus proyectos de vida, que han dejado aún su trabajo formal para dedicarse a trabajos informales, con menores ingresos, y que en muchas ocasiones les niega la capacidad de pensionarse. De eso se trata este Proyecto.

Es un Proyecto muy importante que ayudará sin duda a reducir los altos índices de pobreza que tienen los hogares donde hay personas con discapacidad, porque cuando el cuidador de esa persona que tiene discapacidad múltiple debe dedicarse por completo, no tiene forma de generar ingreso para su hogar, ¿cómo se va a pensionar? ¿cómo lo va a cuidar después de que sea adulto mayor y las fuerzas no le den para cuidarlo, cuando fallezca? Si fallece primero que la persona con discapacidad ¿cuál va a ser el destino de esta persona? Es muy importante lo que estamos hoy definiendo. Por eso, quiero aprovechar para darles el saludo a las organizaciones que nos están acompañando, a la Fundación Cornelia De Lange Colombia, el Observatorio Interinstitucional de Enfermedades Huérfanas, a la Federación de Cuidadores, a la Fundación Pasos Múltiples, con quienes hemos hecho un gran trabajo; a la doctora Ángela Sánchez, compañera nuestra en el período pasado, también autora de este Proyecto de ley; en el caso del Partido MIRA coautores; y de muchos congresistas que hoy también se encuentran aquí en el Recinto como el doctor Óscar Villamizar, el doctor Juan Carlos Wills, que son Representantes a la Cámara y autores también de este Proyecto.

Este Proyecto de ley fue socializado desde el año 2020, se hicieron muchas mesas de trabajo, reuniones en el país, contó con la participación de muchas organizaciones, y nos sentimos complacidos de que este Proyecto recoja la necesidad de los cuidadores y de las cuidadoras de lo que ellos nos plantearon en todo el país aún en la ruralidad. Es un Proyecto que nace de las experiencias de las mamás cuidadoras que quisiera nombrar, pero por motivos de tiempo me es difícil en este momento, pero saben ellas que aquí están recogidas y que deseamos que esto signifique también para ustedes las verdaderas autoras y autores de este Proyecto de ley, un avance y un beneficio para ustedes que han dado todo por las personas con discapacidad de sus familias.

En este trámite legislativo, apreciados Representantes, encontramos una objeción, solo una objeción a los 20 artículos que tiene este Proyecto de ley, y la objeción quisiera que la pudiéramos colocar a continuación, para que la podamos leer; yo se las voy a resumir: es básicamente en el artículo 12 que planteaba que las personas actualmente que son cuidadores pudieran acceder con una prevalencia a ser contratados por las EPS y pudieran hacer su trabajo que siempre han hecho, pero contratados, eso sí, con la capacitación y cumpliendo todos los requisitos.

En acuerdo con las Mesas de Trabajo que se hicieron con la ministra de salud de su momento, con el equipo, el Ministerio de Salud, con los cuidadores y cuidadoras, con los autores de este Proyecto de ley, hemos decidido plantearles a la honorable Cámara de Representantes que podamos aceptar, votar sí a estas objeciones, ¿con qué propósito? que los demás 19 artículos de esta ley puedan convertirse en ley.

**Dirección de presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Un minuto para que termines por favor tu intervención.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias presidente.

Los demás 19 artículos son muy importantes porque plantean la posibilidad, la exigencia más bien, de tener una caracterización de los cuidadores, son esos quinientos mil de los que hemos hablado siempre, son más, es verdad que la mayoría son mujeres, ¿dónde se encuentran? ¿quiénes son? ¿están en la ruralidad? ¿están en la ciudad? ¿cuál es su condición económica?, esa es la caracterización que trae uno de los artículos de esta ley, pero también vienen importantes medidas en torno a lo laboral, al emprendimiento, a la capacitación, y a algo muy importante que hemos olvidado a veces Representantes, y es la salud mental y la salud física de los cuidadores de personas con discapacidad, de...

Por este motivo presidenta hemos planteado y les queremos pedir a todos los congresistas, a todos los Representantes, votar sí a estas objeciones presidenciales, atendiendo también señor presidente que por favor podamos declarar la sesión permanente para que la doctora Ángela Sánchez, perdón, la, la sesión informal, para que la doctora Ángela Sánchez, autora del Proyecto, también pueda dirigirse a ustedes y de esta manera darle el tránsito correspondiente a este importante Proyecto de ley.

Muchas gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias Representante Irma.

¿Desea la Plenaria declararse en sesión informal para darle la palabra a una excolega nuestra, la Representante Sánchez, que está aquí presente como autora del Proyecto?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere señor presidente.

**Intervención de la señora exrepresentante a la Cámara por Bogotá Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Muy buenas tardes.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante.

**Intervención de la señora exrepresentante a la Cámara por Bogotá Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señor presidente.

De verdad quiero darle gracias por su generosidad no solamente porque me permite participar, sino por priorizar la votación de esta objeción tan importante en este día.

Saludar a todos mis compañeros con los cuales compartimos muchas audiencias públicas para sacar adelante esta importante ley para miles de familias del, del país.

Hoy quiero honrar a las personas que se encuentran en las gradas, quiero que las saludemos por favor, ellas vienen de diferentes partes del país, de la ciudad; son cuidadores, cuidadoras que han dado su vida, 24 horas al día, 7 días a la semana, sin parar, y ellas merecen todo el reconocimiento porque esta ley es gracias a ellas.

Quiero saludar al Representante Óscar Villamizar, autor de la ley, al doctor José Daniel López, a, por supuesto a la ponente del informe de la objeción la doctora Irma Luz Herrera; pero, decirles algo muy importante queridos congresistas y es que, al aprobar esta objeción, estamos diciendo por primera vez en Colombia, sí a la Ley de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, sí a un registro y caracterización que nunca había existido en el país, sí a una atención psicosocial a estos cuidadores y cuidadoras que están en el país hoy en día en un

estado de abandono, sí a la priorización a los, a los programas sociales del Estado, sí a que también ellos sean reconocidos, y de ahora en adelante queridos congresistas, todos los 24 de julio será el Día Nacional del Cuidador en el país. Estamos dando un paso histórico en Colombia, y por eso pedirles amablemente que puedan votar positivo a esta objeción, yo sé que este artículo 12 que quedó en el tintero lo podemos seguir trabajando en la Reforma a la Salud, en la Reforma Laboral; ese es el llamado que les hago a ustedes señores congresistas, como excolega, pero decirles que su voto hoy está marcando la historia de miles de familias en todo el territorio colombiano.

Más de 30 audiencias, mucho trabajo, y quiero cerrar contándoles algo:

Ayer hablaba con una cuidadora, ella está aquí y su hijo falleció en enero de este año, y ella me decía: mi hijo falleció mientras estábamos trabajando esta ley, y no solamente mi hijo, sino el de muchas cuidadoras y cuidadores.

Pero el aprobar hoy esta objeción, y el hecho de que se sancione rápidamente esta ley, no solamente ellas dirán, sino todos nosotros, vale la pena seguir trabajando, así que es un trabajo en equipo, y quiero que hoy aprobemos con nuestro voto positivo, esta objeción, y podamos seguir avanzando para la sanción presidencial y sigamos legislando a favor de los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad en el país.

Muchas gracias a esta Plenaria, y los invito a acompañarnos con su voto positivo.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Sánchez, y bueno tenerte por acá de nuevo, colega, amiga, compañera.

¿Desea la Plenaria declararse en Sesión Formal de nuevo?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Estás pidiendo la palabra?

Para, para.

Estábamos abiertos.

**Continúa la discusión Liliana Rodríguez, Representante Alianza Verde:**

Cabina por favor, de un minuto y medio el tiempo para los que vamos a dar el uso de la palabra.

Allá, Rodríguez, Alianza Verde, en la parte del otro lado, ya, espera que, espera, se encuentra a mi lado izquierdo, Alianza Verde.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Ya, ya.

Gracias presidente.

Y es que no puedo dejar pasar este Proyecto y alzar la mano y felicitar a nuestra Representante que está allá defendiendo este Proyecto desde el corazón, y es que quiero decirles a todos que hace 24 años inicié mi labor social con la discapacidad cognitiva, y cuando hablo de discapacidad cognitiva hablo de los niños Down, autistas y con retardo mental, y ahí sí que va y se le da el valor a este Proyecto.

Estas mamás cuidadoras que están al 1000% con los niños desde el momento en que se levantan hasta el momento en que se acuestan, porque son niños que no miden riesgos, y es una mamá luchadora, trabajadora, con ese amor para estos niños, que cuando ellos se acuestan tienen que lavar, planchar y hacer los quehaceres, que casi ni duermen. Y por eso hoy desde acá quiero decirles a todos, que este es un Proyecto de verdad social, de verdad desde el corazón, para apoyar a todas estas madres que cuando hablo de madres es porque casi el 85% de mamás de niños con discapacidad cognitiva se quedan solas, solas con sus hijos para sacarlos adelante.

Y es que nació desde el corazón hace 24 años cuando conocí a una familia en Soacha de 13 hijos del mismo papá y la misma mamá, y de los 13 hijos, 8...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Trece hijos, ocho con retardo mental, y nunca hemos estado ahí para decirles a esa mamá que desde hoy, desde el Congreso tienen ese acompañamiento, por lo cual celebro, apoyo, y a buena hora este gran proyecto Representante Irma.

Gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante.

Tiene el uso de la palabra Teresa Enríquez, Partido de la U, adelante Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Muchas gracias señor presidente.

Quiero primero que todo saludar a la exrepresentante Ángela Sánchez, agradecerle porque ella dejó aquí en el Congreso de la República, creando esa Comisión para la discapacidad, y nos invitó a quienes llegábamos por primera vez, a tomar este tema en serio, a legislar por esas personas que no habían tenido voz en el Congreso de la República, y hoy quiero manifestar mi voto favorable, pero quiero manifestar también mi alegría, la emoción doctora Angelita que por fin vamos a poder tener esa ley por la que trabajamos incansablemente 3 años, y ojalá también regrese ese Proyecto con el cual nos comprometimos



de corazón, el Proyecto Ingreso Mujer, que crea para, para las personas cuidadoras de personas con discapacidad, un subsidio económico, un Proyecto de ley que salió aprobado del Congreso de la República en sus cuatro debates, y que ha pasado a sanción presidencial, y hasta ahora no sabemos cuál es la suerte de ese Proyecto.

Quiero felicitar a todos quienes hemos trabajado en esto, pero sobre todo, darle esa voz de esperanza a esas familias en mi departamento, en el departamento de Nariño, que esperaban ansiosos que esto se convirtiera...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor, ¡ah bueno!

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante.

Representante Wilmer Castellanos, Alianza Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Bueno, muy buenas tardes presidente, un saludo muy especial a mis compañeros congresistas, en especial pues para saludar y felicitar a nuestra ponente de este gran Proyecto, la Representante Irma. Gracias querida Representante por representar también esa causa de los cuidadores y de las personas con discapacidad y sacar adelante esta importante iniciativa; al Representante Óscar Villamizar, que no se encuentra, autor del proyecto; a la exrepresentante Ángela Sánchez, que se encuentra acá también y que fue de una persona que luchó mucho por este Proyecto, mil y mil felicidades.

Yo lo celebro y por supuesto lo acompaño, cómo no apoyar a estas personas vulnerables que se encuentran en todos los rincones de Colombia, a esas madres que cuidan a sus hijos, a sus hermanos, a sus abuelos con alguna discapacidad; yo celebro esta iniciativa. Por supuesto rechazo esas observaciones que pretendía darle algún tipo de ingreso a los, a los y las cuidadoras de Colombia, pero bueno, contarles también queridos congresistas, que en el Plan Nacional de Desarrollo logramos que en el Programa Renta Ciudadana se priorizara a las personas con discapacidad; esto ayudará por supuesto a las familias, a esas familias que tienen en sus núcleos familiares a personas con discapacidad, a los cuidadores.

Celebro en este Proyecto, y saludo a todas las personas que se encuentran acá presentes, a todos los cuidadores que vinieron también a acompañar esta Sesión y a apoyar este Proyecto...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Celebro que estén acá, los felicito, y por supuesto acá cuentan con un bloque parlamentario que estará dispuesto a luchar por las iniciativas de las personas con discapacidad y de los cuidadores.

Celebro en este Proyecto presidente, que ya se encuentre el Registro Nacional de los Cuidadores; que se encuentren programas de formación educativa para los cuidadores, y algunas herramientas que nos permitirán por supuesto apoyar a estas familias vulnerables que tiene nuestro país, cuentan con nosotros, y por supuesto nos vamos a dar la pela por la discapacidad en el...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Acosta, tiene el uso de la palabra, Centro Democrático.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, gracias presidente.

Realmente Representante Irma, Representante Ángela Sánchez que estuvo con nosotros en el período anterior, y a nuestro compañero de Bancada Óscar Villamizar, y a todos los congresistas que han acompañado este importante Proyecto, felicitaciones porque por fin estas personas que se niegan a dejar de luchar, hoy son escuchadas por este Congreso, estos son los proyectos que debemos nosotros aprobar, para eso fuimos elegidos, para ser la voz de esas personas que luchan día a día y muchas veces no son escuchadas.

Recuerdo en uno de mis recorridos por el departamento, encontrar pacientes o personas con discapacidad, con algún, algún grado de discapacidad, que ni siquiera estaban en una base, que nunca habían sido atendidos por un profesional de la salud, o escuchados, y a esos cuidadores que día a día se levantan con esa esperanza de que puedan por lo menos mejorar la calidad de vida de ese familiar, de ese hermano, de ese primo, de ese sobrino, de ese nieto, ellos se merecen un aplauso, lastimosamente no lo podemos hacer en este Recinto, pero si podemos...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

...agradecerles por ser perseverantes, y aquí estamos los congresistas para votar positivo a este importante Proyecto, por el bien de todos esos colombianos que no han sido escuchados, esas personas con discapacidad que hoy merecen la atención de todos los colombianos y del Gobierno.

Muchas gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pedro Suárez, por favor, Pacto Histórico, no estaba anotado.

**Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias presidente.

Presidente, yo quiero decirles a todas las personas que se encuentran aquí hoy, especialmente a los ponentes, autores y autoras de este magnífico Proyecto, gracias y felicitaciones por un paso más en favor del derecho fundamental a la igualdad concebido como es efectivamente en la Constitución de 1991.

Quiero anunciarles también que de mi parte tendrán el voto positivo; quisiera que ese voto fuera hoy en favor de la totalidad de la integralidad de esta ley. Infortunadamente vamos a tener que votar es una objeción presidencial respecto de la cual no estamos de acuerdo, pero votaremos positivamente con el ánimo exclusivamente de que esta ley sea sancionada prontamente por el Presidente Petro. No nos cabe la menor duda de que para el Gobierno del cambio, a quien también representamos, es de suma importancia que entre en vigencia lo antes posible una ley que garantiza condiciones equitativas, más igualitarias, y por supuesto más respetuosas de la dignidad humana de todas estas personas que están aquí, de quienes no han podido venir porque tienen que estar en sus casas cuidando de sus familiares, de sus hijos, esposos y demás, en condición de discapacidad.

Celebro que lo antes posible se pueda hacer ley este Proyecto que ya fue presentado y ya fue aprobado por este Congreso de la República, pero que no había podido ser sancionado hasta que hoy no aprobemos esa objeción presidencial.

Gracias señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carolina Arbeláez, Cambio Radical.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias presidente.

Y yo sí no quisiera dejar de pasar la oportunidad para felicitar a la Representante Irma por esta importante ponencia, y felicitar también a la exrepresentante Ángela Sánchez quien estuvo aquí en representación de Cambio Radical y que impulsó este Proyecto y esta iniciativa con todas las ganas, con todo el corazón, con todas las fuerzas; de verdad gracias Angelita por persistir, por nunca desistir, y bueno, aquí va adelante, cuente con la Bancada de, de Cambio Radical para el voto positivo por supuesto de esta iniciativa, y decir la importancia de voltear a mirar y con iniciativas a la población en discapacidad, a esas madres cuidadoras que les toca tan difícil diariamente tener que velar por sus hijos, tener

que luchar como leonas, pararse diariamente para lograr su sustento, para mirar cómo salen adelante, para lograr atención, para lograr de verdad tocar puertas y puertas para que puedan tener acceso a la educación un niño en condición de discapacidad, porque son niños y siguen siendo niños por sus atenciones y demás, cuando llega a los 18 años ya no tiene un centro de educación donde pueda seguir formándose. Desafortunadamente es así, falta mucho por hacer, pero bienvenido este paso, bienvenida esta iniciativa, y quiero de verdad celebrar con todo el corazón que este Proyecto avance.

Gracias señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jaime Salamanca, Alianza Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, gracias presidente.

Buenas tardes, buenas tardes a todas y todos.

Quiero expresar mi apoyo a esta iniciativa, y el reconocimiento que veo es generalizado de todas las distintas bancadas para la población con discapacidad en Colombia, y para esta iniciativa en particular que lamentablemente el Gobierno anterior tuvo la desafortunada posición política de no acompañar, de no permitir que ya se estuviese ejecutando, y que ya se estuviese beneficiando a cientos de familias a lo largo y ancho de nuestro país.

En este Gobierno del cambio creo que es muy importante que demos un mensaje todas y todos, y es que las personas con discapacidad son importantes, y que avanzamos en un verdadero escenario de inclusión en nuestro país.

Yo en lo personal no comparto la objeción del presidente, expresidente Iván Duque, porque habría una gran posibilidad en ese artículo 12 que hoy lamentablemente pues llega aquí a este Congreso, y no se está ejecutando, pero hay que insistir en esa iniciativa queridos compañeros, porque darles prevalencia a esas personas que venían realizando las actividades de cuidado es algo más que justo, más que necesario.

En Boyacá lideré la, la Política Pública de Discapacidad en mi departamento siendo diputado, y hoy es un, una gran alegría darle mi positivo siendo congresista también representando a Boyacá y al país.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Jay-Pang, Partido Liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias presidente.



De verdad que el país entero hoy está feliz, esto es un Proyecto que llega a todas las regiones, no solamente en el centro sino también en la Colombia profunda y en la Colombia distante.

De verdad doctora Ángela, yo la vi luchar por este Proyecto aquí doctora Ángela, y doctora Irma, usted también, ustedes me contagiaron de esto, y como miembro del Club Rotary International que hemos siempre velado por esta causa, hoy me siento feliz porque todo el país, esas mujeres y hombres cuidadoras de gente con discapacidad, van a estar, van a tener un apoyo y una voz de aliento a seguir luchando, a ser perseverante. De verdad que hoy le doy gracias a Dios por esta magnífica oportunidad, porque mucha gente he visto sufrir sobre todo en un territorio como el mío, tan distante y con tantas dificultades, como archipiélago, donde hay muchos, muchos discapacitados, y hoy he visto luchar madres por estos niños y sin un apoyo, gracias al Club Rotary International son personas que tienen un alivio, pero con esto va a ser mucho más importante para ellas este alivio.

Entonces de verdad que, nuevamente mi voto es positivo, invito a toda la Cámara de Representantes a votar positivo por este magnífico Proyecto para todo el país.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Piedad Correal, Partido Liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:**

Gracias señor presidente.

Primero que todo felicitar a la honorable Representante Irma Luz por esta iniciativa tan necesaria para los cuidadores, personas con discapacidad en este país, y rechazo totalmente a las objeciones que presentó el Gobierno nacional en su época a este importantísimo Proyecto de ley. La verdad no entiendo de ninguna manera que se diga que se objeta porque atenta contra el principio de sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social, y que atenta contra el principio de legalidad del gasto público, venga, es que el Sistema de Seguridad Social actualmente, precisamente y en la mayoría de los casos por acciones constitucionales de tutela, se le ordena atender ese cuidado de personas con discapacidad, y que, lo bueno de ese Proyecto era que cuando ellos contrataran a esas personas cuidadoras, pues se les realizara el pago respectivo que es lo que ellos han añorado, inclusive el Proyecto muy claro y establece que siempre y cuando reúna las condiciones profesionales para hacer el cuidado necesario para esas personas con discapacidad.

Doy fe de que lo que hoy requieren los cuidadores es tener el mínimo vital para...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:**

...requieren es precisamente tener el mínimo vital para su subsistencia porque tienen que estar 24 horas, 7 días a la semana, cuidando a esas personas con discapacidad.

De manera que lo que solicito respetuosamente, honorables Representantes, es que sigamos intentando ese complemento, porque se nos queda un Proyecto muy lindo pero el fondo es necesario que esas personas tengan su mínimo vital.

Muchas gracias señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias presidente.

Yo simplemente quiero precisar, nadie sabe qué es una madre cuidadora o un padre cuidador hasta que no lo vive en vivo y en directo; una cosa es ver y otra cosa es vivirlo. Por eso yo invito a todos los Representantes, sin distinción de credo, sin distinción de partido político, que tipo, este tipo de proyectos es los que hay que apoyar, porque la discapacidad puede venir desde el nacimiento, pero también se puede presentar en la niñez, pero también se puede presentar en la juventud o en cualquier etapa de nuestra vida. Y a los veteranos como yo, quiero decirles que cuando la edad se cuenta por décadas, podemos estar cercanos también a un proceso de discapacidad; hoy por mí, mañana por ti, así que cuenten con mi voto, los llamo a todos hombres y mujeres de esta honorable Cámara de Representantes a dar el voto positivo por este Proyecto.

He dicho señor presidente, hoy estamos bien, mañana no sabemos, así que tratemos de ser previsivos en nuestro proceso de vida.

¡He dicho!

Gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Hernando González, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando González:**

Gracias señor presidente.

Cómo no apoyar a estas personas cuidadoras que son como ángeles para aquellas personas en situación de discapacidad; por eso saludo y apoyo ese Proyecto que ha presentado, que han presentado varios Representantes y del que hoy es ponente la doctora Irma. Invito a todos los Representantes a que votemos positivamente ese Proyecto, pues es una ayuda, es una bendición para tantas personas que gastan su vida cuidando a las personas en esta situación.

Gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Triana, Partido Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduar Alexis Triana Rincón:**

Saludo cordial presidente y a toda la honorable Plenaria.

Hoy queremos resaltar este Proyecto de ley, la iniciativa que han tenido todos los autores, incluyendo la iniciativa de los parlamentarios de nuestro Partido. Pero más allá de eso, qué bonito que tengamos en cuenta las necesidades de los cuidadores, esas dificultades que presentan día a día, y hoy nos quitamos el sombrero por todas ustedes madres, especialmente, que son las que tienen que asumir esa responsabilidad tan grande de ese amor tan gigante por sus hijos. Por eso queremos apoyar y seguir apoyando estas iniciativas sociales que son las que nos ayudan a tener una mejor comunidad, una mejor sociedad.

Por eso mi colega congresista, le agradecemos esta iniciativa, rechazamos de pronto algunas objeciones que hicieron en las estructuras de este Proyecto porque se está pensando es en el bienestar de aquellas familias que sufren esta situación, pero esperamos que sigamos viendo más Proyectos de ley, que pensemos en la gente, que pensemos en las familias, y obviamente en generarles un bienestar a los niños y a las personas con discapacidad. Como decía aquí mi colega, no estamos exentos, nunca sabemos cuándo nos puede llegar, y por eso apoyamos y decimos sí a este Proyecto de ley.

Gracias señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Isaza, Partido Conservador.

Hasta aquí cerramos ya inscripción de intervenciones, hasta Modesto, cerramos intervención, ya está Baracutao, y continuamos, adelante Representante Isaza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:**

Gracias señor presidente y muy buenas tardes a esta honorable Cámara de Representantes. Saludo especialmente este Proyecto Representante Irma y autora; quiero saludar muy especialmente a las y los cuidadores de nuestro, de nuestro país.

Honorables Representantes, más de 1.400 familias hoy esperan que se apruebe este Proyecto de ley para empezar a tener visibilidad y responsabilidades con el Gobierno de manera directa. Por eso invito y daré mi voto positivo en apoyo, para que el Gobierno tome realmente cartas en lo indispensable de la Política Pública de Atención a la Población con Discapacidad, pero me queda y nos queda la tarea para continuar trabajando, no es posible garantizar derechos si

no hay recursos, y esa importante labor debemos comprometernos a seguirla haciendo en este Congreso, para que haya dignidad en la atención, en la calidad de vida, en la educación y en la salud de quienes cuidan a esos ángeles como podríamos llamarlos, y definir a la población con discapacidad. Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores hoy esperan de este Congreso el respaldo y el trabajo que continuará bajo nuestra responsabilidad para colocarle recursos a esta importante iniciativa.

Muchas gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ana Paola García, Partido de la U.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Paola García Soto:**

Gracias presidente.

Un saludo especial a la Representante Irma, a la autora del Proyecto. A buena hora llega este informe de objeción al Congreso, y este Proyecto, para ser votado, y este Proyecto para convertirse en ley de la República.

Los cuidadores de personas con discapacidad al ejercer su labor se coactan de tener un trabajo, de tener un ingreso, de mejorar su calidad de vida porque como todos sabemos deben dedicar su tiempo, veinticuatro siete, a cuidar una persona con discapacidad. Este Proyecto de ley a buena hora dignifica el rol de ellos, porque les ayuda a que puedan cuidar a una persona con discapacidad, y a su vez pueden generar ingreso, a su vez pueden subsistir; en la gran mayoría son madres colombianas cabezas de hogar las que tienen personas o que cuidan personas con discapacidad.

Invito al Congreso de la República a que nos unamos en una sola voz, a decir sí a este Proyecto y que se convierta en ley de la República, todos unidos por los cuidadores de nuestro país.

Muchas gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico; faltan dos últimas intervenciones y votamos.

**Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:**

Presidente gracias.

Yo, como hijo de una persona que padeció Alzheimer durante 15 años y que vio a mi mamá y a toda la familia unida en torno a quien, dice la anterior Representante que define muy bien el término, a un ángel que fue mi papá que nos unió, pero también vimos el sufrimiento de mi mamá como cuidadora, el desgaste de inclusive llegar a un momento donde pensamos que ellos dos se iban a morir juntos por el desgaste que implica cuidar a estas personas.

Me parece realmente una canallada que un Gobierno objete esta ley, que un Gobierno, que un Gobierno no quiera que esto funcione, como fue

el Gobierno anterior, y desde el Congreso también se dan los cambios.

En 1933 y en 1939, el Congreso Nacionalista Alemán Nazi promulgó leyes para esterilizar a familias donde hubiese personas con algún tipo de discapacidad, pues nosotros vamos en el camino de la vida, vamos en el camino de fortalecer el Sistema de Salud, pero solo, sobre todo de agradecerles a esos hombres y mujeres que hoy nos están acompañando y que merecen realmente el total apoyo de este Congreso de la vida.

Muchas gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Baracutao, Comunes.

**Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias presidente.

Un saludo muy cordial para la autora del Proyecto, y para la coordinadora ponente.

Celebramos que hoy este Congreso esté respaldando esta ley o este Proyecto de ley tan importante para las personas en condiciones de discapacidad. Un saludo muy grande para todas las personas en condición de discapacidad en todo el país, y para todas aquellas personas cuidadoras, en especial a las personas que están aquí acompañándonos en este recinto, y decirles que desde el Partido Comunes apoyaremos todas estas iniciativas que van en beneficio de las poblaciones más vulnerables; contarán con nuestro respaldo. Y decirle también a esta Plenaria que vienen en curso otros proyectos en favor de esta población y que ojalá podamos contar con ese respaldo mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por último, Representante Modesto, Partido Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para todos y cada uno de los congresistas que hoy asisten a esta reunión.

Igualmente a la doctora Irma felicitarla porque de verdad este es un Proyecto de ley que Angelita Sánchez, nuestra compañera de Cambio Radical, se dio la pela como coordinadora en la legislatura pasada, y creo que es importante que nosotros aprobemos este Proyecto de ley porque va a beneficiar a la, no solamente a los discapacitados o a aquellas personas que están en condiciones de discapacidad, sino también a sus cuidadores, estas mujeres que están allí son unos, unas heroínas, y tenemos que respaldarlas. Y yo sí les quiero pedir también a este Congreso que no solamente tenemos que aprobar este Proyecto de ley, tenemos que ampliar la política pública para que vaya en favor de esta población que está olvidada. El Gobierno

nacional en el presupuesto de cada uno de estos años, y en el Plan de Desarrollo, tiene que destinar un dinero muy importante para que esta población pueda tener la capacidad de poder recuperarse y que sus, sus cuidadores, aquellas personas que día a día dan la vida por estos, estos, estas personas puedan tener la tranquilidad de poder tener su sustento.

Así es que señor presidente, yo invito a todos y a cada uno de mis compañeros, y a la Bancada de Cambio Radical, a respaldar y votar positivamente para que este Proyecto de ley se convierta en ley de la República...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro señor secretario por favor.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el informe de objeciones, votando, y con, junto con la fe de erratas. Votando SÍ, se aprueba, el informe donde se niegan las objeciones, donde se aceptan las objeciones; votando SÍ, se aprueba el informe donde se aceptan las objeciones. Votando NO, se niega.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Pero quiero uso de la palabra.

Representantes, la idea es votar sí a las objeciones para que el resto de artículos se convierta en ley, que el Presidente Gustavo Petro pueda darle esa sanción presidencial y les podamos dar esa victoria a los, mamá, a las mamás y padres cuidadores de personas con discapacidad.

Voto sí, voto sí presidente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irma Luz Herrera	vota SÍ.
Carlos Ardila	vota SÍ.
Ape Cuello	vota SÍ.
Diego Caicedo	vota SÍ.
Jaime Raúl Salamanca	vota SÍ.
Leonardo Rico Rico	vota SÍ.
Wilmer Castellanos	vota SÍ.
Andrés Forero	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.
Julio Roberto Salazar	vota SÍ.
Olga Lucía Velásquez	vota SÍ.
Ana Paola García	vota SÍ.
Leyla Ruiz vota SÍ, perdón, Leyla Rincón, Rincón,	vota SÍ.

¿Alguien falta por votar?

Andrés Cancimance ¿cómo vota?, vota SÍ.

Representante Elkin Ospina ¿pudo votar?

¿Falta alguien por votar?

Señor presidente ya hay decisión de la Plenaria.



**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, anuncie votación por favor.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

**Por el SÍ han votado manualmente los Representantes:**

Irma Luz Herrera;

Carlos Ardila;

Ape Cuello;

Diego Caicedo;

Jaime Raúl Salamanca;

Leonardo Rico;

Wilmer Castellanos;

Andrés Forero;

Karyme Cotes;

Julio Roberto Salazar;

Olga Lucía Velásquez;

Ana Paola García;

Leyla Rincón;

Y Andrés Cancimance.

Para un total de 14 votos manuales por el SÍ, 120 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 134 votos.

**Por el NO cero votos manuales 4 votos electrónicos.**

Señor Presidente ha sido **aprobado el informe a las objeciones del Proyecto de Ley número 041 de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado, junto con la fe de erratas.**

(Ver **NOTA ACLARATORIA al final de la publicación del Registro de Votación 1: Proyecto de Ley número 041-2020 C – Cuidadores personas con discapacidad – Informe de objeciones / Informe de objeciones - Proyecto de Ley número 041/ de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado acumulado Proyecto de Ley número 267/2020 Cámara / Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores o Asistentes Personales).**

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

(1. Nombre de la votación: Proyecto de Ley número 041 de 2020 Cámara, Cuidadores personas con discapacidad – Informe de objeciones / Informe de objeciones - Proyecto de Ley número 041 de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado acumulado Proyecto de Ley número 267 de 2020 Cámara / Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores o Asistentes Personales).

**VOTACION 1**

Nombre de la votación: PL.041-2020C- CUIDADORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD - INFORME DE OBJECIONES  
Inicio de la votación: 09/05/2023 16:05:51

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	4	3,2%
Sí	121	96,8%
Total	125	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
22. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
24. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
26. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
27. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
28. CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	Sí
29. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
32. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
33. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
36. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
37. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
38. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
39. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
40. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
41. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí

[0b0e6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

43. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
44. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
45. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
46. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
47. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
48. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
49. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
50. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
51. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
52. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
53. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
54. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
55. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
56. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
57. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
58. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
59. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
60. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
61. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
62. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
63. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
64. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
65. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
66. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
67. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
68. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
69. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
70. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
71. MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	No
72. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
73. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
74. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
75. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
76. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
77. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
78. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
79. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
80. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
81. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
82. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
83. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
84. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
85. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
86. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
87. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
88. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
89. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
90. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
91. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
92. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
93. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
94. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
95. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
96. RINCÓN GUTIERREZ HAIVER	Sí
97. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
98. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
99. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí

[0b0e6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

100.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
101.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
102.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
103.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
104.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
105.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
106.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
107.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
108.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
109.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
110.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
111.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
112.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
113.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
114.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
115.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
116.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
117.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
118.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
119.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
120.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
121.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
122.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
123.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
124.	YEPES CARO GERARDO	Sí
125.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



**REGISTRO MANUAL**

**PROYECTO DE LEY 041 DE 2020 CÁMARA**  
**TEMA A VOTAR: INFORME DE OBJECIONES**  
**SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023**

	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
7	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
8	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
9	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
10	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
11	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
12	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
13	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
14	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		14	0



(R. 1 / N. 1)

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación.

**ACTA N° 057**  
**SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 09 DE MAYO DE 2023.**

**Informe de objeciones presidenciales**  
 Proyecto de ley 041/2020 Cámara, 480/2021 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 267/2020 Cámara  
*"Por medio de la cual se establecen medidas electivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial, se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones"*

**Tema a votar:**  
**PL.041-2020C- Cuidadores Personas con Discapacidad**  
**- Informe de objeciones**

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 09 de mayo de 2023, y los totales del registro electrónico de votación, Tema a votar: PL.041-2020C- Cuidadores Personas con Discapacidad - Informe de objeciones - P. L. 041/2020 C., 480/2021 S. (Establecen Medidas Personas con Discapacidad y Cuidadores o Asistentes Personales), al momento de anunciar a la Plenaria el total de votos electrónicos y la sumatoria por el Sí, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

*«(...) 120 votos electrónicos, para un total por el Sí de 134 votos.»*

Cuando lo correcto, de acuerdo al registro electrónico de votación, fueron por el **Sí: ciento veintidós (121) votos electrónicos**, cuya sumatoria con la votación manual correctamente anunciada, **es de ciento treinta y cinco (135) votos por el Sí.**

Por lo anterior, realizando la respectiva corrección a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria del resultado de la votación electrónica y total por el **Sí**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 14 votos manuales y **121 electrónicos para un total de 135 votos.**

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Proyecto: Diego Armando Gamboa C.  
 Reporte: Diana Milena Vélez - Vélez / J. S. S. de Asistencia  
 Reporte: Subsecretaría General / J. S. S. de Asistencia / Oficina de Asesoría

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del orden del día.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cuarto:

**Informe de conciliación Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia; rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 296 de 2023.

Conciliador: Representante *Luis Miguel López Aristizábal.*

Se anunció esta conciliación: mayo 5 de 2023.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Informe de conciliación.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dé lectura por favor de la proposición como termina el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*Dando cumplimiento a la honrosa designación efectuada por las presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 y siguientes del artículo quinto de 1992, los suscritos senadora y Representante integrantes de la Comisión Accidental de Mediación nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias de Senado y Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del Proyecto de ley de referencia.*

*Firma: Paola Holguín y Representante a la Cámara Miguel, Luis Miguel López.*

**Proposición:**

*En consecuencia, los suscritos conciliadores solicitamos a las plenarias del honorable Congreso de la República, aprobar el texto conciliado del Proyecto de Ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia; rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.*

*Firmas: Paola Holguín Senadora de la República, y Luis Miguel López Representante a la Cámara.*

Ha sido leído presidente.



**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro señor secretario, por favor, para votar el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Con mucho gusto, se abre.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perdón secretario, espere un momento, no requiere votación nominal.

¿Aprueba la Plenaria el informe de conciliación leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Como no requiere votación nominal, **sí lo aprueban** señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias señor secretario.

Siguiente Proyecto de conciliación, informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siguiente Proyecto presidente:

**Proyecto de Ley número 242 de 2021 Senado... Cámara, 396 de 2022 Senado**, por medio de la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria, la prevención, la mitigación, erradicación, contención y renovación de la marchitez por fusarium del plátano y banano de las..., de la enfermedad conocida como Huanglongbing de los... de los cítricos, de la pudrición del cogollo y de la marchitez letal de la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 302 del 2023.

Conciliador: Representante *Milene Jarava Díaz*.

Anuncio: mayo 5 del 2023.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dé lectura por favor, de la proposición como termina el informe de conciliación.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor presidente, el Representante Gerson Montaña ha radicado un impedimento para esta conciliación.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Queda como constancia el impedimento señor secretario...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

...una vez, no se encuentra presente el Representante.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Como constancia y...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es; dé lectura al informe, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*De acuerdo con la designación efectuada por las presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 161 de la Constitución Política, 186 de la Ley Quinta del 92, el suscrito senador y Representantes integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias de Senado y Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente, el texto del Proyecto de ley de la referencia.*

*Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la designación, después de un análisis los conciliadores hemos decidido corregir la doble titulación de los artículos 4 y 13 del texto aprobado en cuarto debate por la Plenaria del Senado de la República, y acoger este texto en su totalidad.*

Firma: *Andrés Guerra* senador de la República, *Milene Jarava Díaz* Representante a la Cámara.

Ha sido leído presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Aprueba la Plenaria el informe de conciliación leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Aprobado presidente**, con el voto de Astrid Sánchez Representante a la Cámara.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Le damos la palabra al autor del Proyecto, Hernán [sic] Guida, que quiere dirigirse a la Plenaria y continuamos con el siguiente Proyecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias señor presidente.

Quiero agradecerle a la Plenaria de la Cámara de Representantes la aprobación de esta conciliación de un Proyecto de ley, o una ley de la República que es fundamental para la, el agro colombiano, y es darles la prioridad dentro de la política del Estado a las enfermedades que hoy aquejan el campo agrario, es decir, el del banano, el fusarium r4t, al de la palma africana llamado la marchitez o pudrición del cogollo, y obviamente la denominada, el del Dragón Amarillo que afectan las plantaciones de cítricos, más de 150.000

hectáreas han sido afectadas en Colombia por la pudrición del cogollo, y obviamente en la zona bananera de Santa Marta y en la zona de siembra de banano y plátano en La Guajira, se están presentando los primeros brotes del fusarium r4t.

A todos los, los congresistas de Senado y Cámara que acompañaron a este Proyecto, les quiero agradecer a nombre de todos los agricultores, productores, a todas las empresas que hicieron posible que este Proyecto se hiciera realidad, a Fedepalma, a Cenipalma, ASBAMA, a Fundeban, a todos de que una u otra manera ayudaron a la elaboración del mismo.

Muchísimas gracias colegas congresistas.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante Guida.

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siguiente punto del orden del día presidente, punto cuarto:

**Proyectos para segundo debate.**

**Primero:**

**Proyecto de acto legislativo 02 de 2022 Cámara y 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.** Segunda vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Losada, Julián López, Jaime Contreras, Jorge Tamayo, Andrés Calle, María del Mar Pizarro, Jennifer Pedraza, María Fernanda Carrascal, Gabriel Becerra, Luis Alberto Albán, David Racero, Alfredo Mondragón, Carlos Alberto Carreño, Santiago Osorio, Martha Alfonso, Katherine Miranda, Catherine Juvinao, Dolcey Torres, Daniel Carvalho, Jezmi Barraza, Germán Rogelio Rozo, Flora Perdomo, Gilma Díaz, Mónica Karina Bocanegra;* y los Senadores *Alejandro Vega, Alejandro Chacón, María José Pizarro, Inti Asprilla, Ómar Restrepo, Wilson Arias, Roy Barreras, Iván Cepeda y Yuly Esmeralda Hernández.*

Ponentes: Representante *Juan Carlos Losada* y otros.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 855 del 2022, publicación ponencia para primer debate segunda vuelta *Gaceta del Congreso* 192 del 2023 y 200 del 2023 negativa, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* 089 del 2023 negativa, 310 del 2023 y 362 del 2023, carta de adhesión.

Aprobada en la Comisión Primera, segunda vuelta: marzo 28 del 2023.

Anuncio: mayo 5 del 2023.

Señor presidente, para informar a usted y a los honorables congresistas, que en Sesión Plenaria del día miércoles 26 de abril del 2023, se dio inicio

al trámite en segundo debate del Proyecto de acto legislativo en mención, se discutió y se negó la ponencia negativa para segundo debate suscrita por los honorables Representantes *Juan Daniel Peñuela, Hernando Cadavid, Marelen Castillo y Julio César Triana,* así como la proposición de archivo suscrita por el honorable Representante *Olmes Echeverría de la Rosa;* se discutió y se aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia positiva para segundo debate suscrita por los honorables Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Jorge Alejandro Ocampo, Luis Alberto Albán, Catherine Juvinao, Diógenes Quintero y Carlos Adolfo Ardila, con adhesión del Representante Jorge Eliécer Tamayo.*

Ha sido leída presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Como sabemos este debate de esta, de esta ponencia, ya veníamos abordándola, como lo dijo el secretario; ya habíamos aprobado el informe de ponencia, seguíamos con el articulado que cuenta, que cuenta con 6 artículos, varias proposiciones dejadas como constancias, estamos, no hay proposiciones adicionales, así que vamos a poner en...

¡Ah!, hay una avalada, en la, en la, en el artículo primero, que ya por supuesto ya se dará lectura, que es para acotar un concepto me informan.

Así que, en consideración, ya les doy la palabra, en consideración los 6 artículos como vienen en la ponencia, con la, con la proposición avalada al artículo primero, se abre la discusión.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente, si me lo permite entonces ¿leemos la proposición primero?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, por favor léala de una vez para dejar y hacemos el, la discusión.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Listo.

Presidente, una proposición modificativa al artículo primero, suscrita por el Representante *Juan Carlos Losada Vargas.*

Artículo primero el cual quedará así:

*El artículo 49 de la Constitución Política quedará así:*

*Artículo 49. La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación en salud.*

En, y en el párrafo que se va a leer a continuación se le agrega la siguiente expresión:

*la prohibición prevista en el inciso anterior no aplicará para el porte y consumo de cannabis y sus*

*derivados por parte de mayores de edad, tampoco aplicará para la producción, distribución, venta y comercialización de esta sustancia con fines de uso adulto siempre y cuando se encuentren con las licencias otorgadas por la autoridad competente...*

*Y se le agrega:*

*Sin perjuicio del auto...*

*sin perjuicio del autocultivo autorizado por la ley...*

*...autocultivo autorizado por la ley.*

Y lo demás queda igual.

Firma: *Juan Carlos Losada Vargas.*

Presidente, ha sido leída la proposición modificativa.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Peñuela, un minuto y medio, o no, ah, Ciro, Ciro primero, Ciro, Ciro Rodríguez, minuto y medio por favor, acá Partido Conservador, aquí adelante, ah, ya.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor presidente.

Presidente, es para solicitarle un favor en aras de la participación ciudadana, pueda usted declarar sesión informal y escuchar a dos personas que quieren intervenir antes de votar estos artículos del proyecto de ley.

Muchas gracias señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Peñuela, ¡ah!, es lo mismo, bueno.

Yo con todo el respeto pero eso tuvimos, eso por lo general se hace al inicio de la discusión, ya estamos en el articulado, con todo el respeto, ya estamos, ya se aprobó el informe, por supuesto siempre atento esta Cámara de Representantes a escuchar a la ciudadanía, pero en este caso no va a dar lugar realmente la solicitud.

Representante López, adelante, adelante Representante López.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente no, en el mismo sentido, el Partido Conservador le pide; entiendo su postura, pero aquí hemos tenido obviamente otros debates presidente, y en medio del articulado, y que me ha tocado a mí personalmente presidente, como se hace sesión informal, pero son dos personas presidente. La vez pasada no tuvieron la posibilidad de hablar, ahora pues, un Proyecto muy importante, es la última etapa aquí en Cámara. Yo le agradezco si nos permite presidente que dos personas hablen, no quitan nada, son 6 minutos de los Representantes

a la Cámara, y como Partido se lo pedimos, con su venia le pedimos el favor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Zabaraín, minuto y medio por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias presidente.

Acudiendo...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, perdóneme Zabaraín, discúlpeme Zabaraín, qué pena con usted; seguía la Representante Juana, sí, estaba aquí anotada, perdóneme, colega suyo, no quiero pasar por, por encima de él, y que ya habíamos tomado la Representante Juana, Partido Conservador, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias señor presidente.

Me uno a las solicitudes de los demás compañeros, presidente. No le estamos pidiendo media hora; sí, sí estamos en el articulado, pero qué nos cuesta que le dé 5 minutos a cada uno.

Presidente mire, el doctor Losada dice que es que a esto se le ha dado muchas discusiones, pues sí, él lleva muchos periodos en el Congreso tratando de pasar este Proyecto, pero como lo manifesté la vez pasada también en lo de Toros, aquí el 70% de los parlamentarios somos nuevos.

Presidente, mire, usted como Mesa Directiva no le resta nada darnos 5 minutos a cada uno; es lo único que nosotros estamos pidiendo como Bancada Conservadora. Este es un tema muy serio de país. Yo lo he dicho en varias ocasiones y lo digo no como congresista, lo digo como mamá de un hijo de 23 años y de una hija de 19 años que cuando estaban en la adolescencia yo me moría del miedo con el tema de las drogas y de las sustancias psicoactivas. Porque es que la droga, porque es que la marihuana no es una libertad; eso es una esclavitud. Miles de familias hoy en Colombia están padeciendo de este problema, y no es como lo dicen algunos que es peor el alcohol; es que aquí no estamos comparando una cosa como con la otra, aquí estamos hablando de la legalización del uso de la marihuana, en la regulación del cannabis...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

... y es un tema demasiado delicado presidente, porque esto puede ser el comienzo del uso de muchas sustancias. Entonces, muchas familias hoy están pendientes, como yo como mamá, y por eso presidente con todo el aprecio y con todo el cariño, y como lo han dicho mis compañeros de



la Bancada Conservadora, nada le quita; denos 5 minutos para cada uno, y quedamos felices. Aquí a nosotros no nos van a voltear el voto, pero denos la posibilidad de representar a muchas familias que padecen este problema en Colombia.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carrascal, ¡ah!

Ahora sí Representante Zabaraín, pensé que había desistido, adelante Representante Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias presidente.

Presidente estamos acudiendo a su talante democrático que siempre no lo ha, nos lo ha demostrado, y es que queremos mostrar lo que muchas familias colombianas están viviendo, la tragedia, la tragedia que trae el consumo de las drogas psicoactivas. Estas sustancias psicoactivas sí afectan al sistema neurológico del ser humano, y sí nos afectan, y nosotros quisiéramos que en cualquier momento podamos aprobar todo lo que quisieran en este sentido, siempre y cuando tuviéramos los centros de rehabilitación necesarios para recuperar a estos jóvenes. Y es que mire, estos jóvenes que vienen de prestar el servicio militar y que no se les prestan ninguna ayuda en el tema de la rehabilitación, no se imagina, son tirados a su suerte, y muchos de ellos hoy están en esa tragedia que le ha llevado su familia.

Las dos personas que estamos invitando a que nos compartan, nos van a compartir su tragedia, escuchémoslas. Es que son muchas las familias colombianas que sienten lo que van a, lo que están sintiendo esas madres que van a estar aquí ahora; el Partido Conservador lo único que le está pidiendo es que los escuchen, no, solamente, y al momento de votar cada cual votará a su conciencia, como considere, si...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carrascal tiene el uso de la palabra, ah no.

Representante Tamayo, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias presidente.

Al ponente doctor Juan Carlos Losada, pues pienso que gastamos más tiempo con las intervenciones de nosotros que escuchar a las personas.

Segundo, que me concedan después de ellos, cuando entremos en la discusión del articulado que estamos ahora, una intervención precisamente analizando las dos situaciones, y yo creo que es un tema de fondo lo que hay que analizar. Esto es una decisión histórica en la sociedad colombiana y merece todo el debate y la opinión de quienes estén a favor y en contra de esta iniciativa, yo estoy a favor de la iniciativa, soy ponente y soy

coautor, pero hay que escuchar absolutamente a todo el mundo.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, la consideración que tengo colegas, es que en la Sesión anterior donde discutimos el Proyecto, hubo ponencia negativa (creo que la presentó el Representante Peñuela), con todo el tiempo disponible; hubo proposición de archivo que también discutimos, hubo proposición positiva. Duramos alrededor aquí pidiéndole a Secretaría recordar el momento, tres horas solo del informe inicial, y en ese momento también se hubiera dispuesto ampliamente la posibilidad de sesión informal. Por eso, yo digo que ya hemos avanzado de manera considerada, y ya estamos en el mar, en centro del articulado. Por eso esa es mi consideración, porque ese tiempo que me está pidiendo el Partido Conservador fue ampliamente dado y creo que en eso el Representante Peñuela puede dar fe en su momento, en la Sesión anterior, por eso, siempre con el espíritu, siempre democrático que ustedes pueden reconocer en esta presidencia. Creo que ha sido suficientemente abierto la discusión, así que, no siendo más intervenciones, abra registro señor Secretario para votar el articulado.

Pero sobre el articulado no hay, no hay sobre el articulado Representante, ya estaba en consideración Representante, Representante López.

Abra registro señor secretario por favor.

Ya estamos en la apertura de la discu..., de la votación Representante López...

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre registro señor.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

...yo di, di el tiempo justamente para las intervenciones, usted ahí intervino Representante López por favor. No, qué pena con ustedes pero ya le hemos dado el tiempo y abrí ya oportunidad, y ya en este momento ya se agota la discusión, listo.

Abra registro señor secretario.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro señor presidente para votar el articulado con la proposición avalada y como viene en la ponencia.

¿Cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Juan Carlos Losada vota sí; invito a toda la Plenaria a que nos acompañe en la regulación del cannabis votando sí.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juan Carlos Losada como ponente vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jezmi Barraza	vota SÍ.
Astrid Sánchez	vota SÍ.
Camilo Ávila	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Listo.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ape.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ocampo vota, como, Ocampo como ponente vota SÍ.

Ya.

Ayúdenme por acá por favor.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Olga Beatriz González vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor me ayudas por favor aquí.

Ape Cuello, doctor Raúl, Ape Cuello	vota NO.
Andrés Forero	vota NO.

Aquí por favor, aquí.

John González	vota SÍ.
Elizabeth Jay-Pang	vota SÍ.
Cristo	vota NO.
Jaime Salamanca	vota SÍ.
Diógenes Quintero	vota SÍ.

Está abierto el registro, por favor votar.

John...

Juan Camilo Londoño vota SÍ.

Héctor Chaparro vota SÍ.

¿Cómo está?

Está abierto el registro.

Edward Osorio vota NO.

Ya, ya, ya.

¿Cómo vota la, la...?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Estamos votando articulado honorables Representantes.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Leyla Rincón vota, ya votó, ya doctor Raúl, ya la doctora Leyla Rincón pudo votar.

Está abierto el registro por favor honorables Representantes votar.

Está abierto el registro, por favor honorables Representantes votar, está abierto el registro.

Álvaro Rueda ¿cómo vota? Álvaro Rueda	vota SÍ.
Díaz Matéus	vota NO.
Luis Eduardo Díaz Matéus	vota NO.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Después llegan y votan y nos dejan...

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Está abierto el registro.

Doctor Raúl, Andrés Calle vota SÍ, Andrés Calle ya voto de manera digital, se cancela el voto manual.

¿Quién falta por votar honorables Representantes?

Está abierto el registro por favor.

¿Cómo vota el Representante Julio Roberto Salazar?

Julio Roberto Salazar vota NO doctor Raúl.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Estamos garantizando el tiempo de la Ley para permitir que los colegas puedan votar; es el derecho al voto de los Representantes.

Miguel Polo Polo está registrando su voto en este momento, secretario; secretario, regístrele el voto a Polo Polo.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Polo Polo vota, ¿dónde está?, no lo veo, ya voto de manera digital el Representante Polo Polo.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Ya voto?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Álvaro Londoño vota SÍ.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno señor secretario, ya dimos el tiempo suficiente, ¿alguien más falta por votar?

Cierre registro señor secretario, espere.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro presidente, el resultado de la votación es la siguiente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Astrid ya había votado.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya había votado.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, anuncie la votación.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes señor presidente:

Juan Carlos Losada;

Jezmi Lizeth Barraza;

Astrid Sánchez Montes de Oca;

Karyme Cotes;

Carlos Ávila, creo que ya votó manual, Camilo Ávila, exacto, se retira entonces su voto manual porque lo hizo electrónicamente Camilo Ávila;

Alejandro Ocampo;

Olga Beatriz González, creo que votó manual, se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente;

John Jairo González;

Elizabeth Jay-Pang;

Jaime Raúl Salamanca;

Diógenes Quintero;

Juan Camilo Londoño se había anunciado pero, creo, votó manual también, electrónico, se retira su voto manual;

Héctor David Chaparro;

Álvaro Rueda, se había anunciado pero votó electrónicamente, se retira su voto manual;

Un, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.

Para un total de 10 votos manuales por el SÍ y 88 votos electrónicos...

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por el SÍ, para un total de 98 votos por el SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes:

Andrés Forero;

Jairo Humberto Cristo;

Carlos Edward Osorio;

Luis Eduardo Díaz

Y Julio Roberto Salazar;

Para un total por el NO de 5 votos manuales.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 49 votos digitales por el NO, para un total de 54 votos por el NO.

Y ha sido **aprobado el articulado como viene en la ponencia con la proposición leída avalada** por las mayorías exigidas en la Constitución y en la ley.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**(2. Nombre de la votación: PAL. 02-2022 C – Cannabis – Articulado ponencia con prop. avalada al art. 1 / P.A.L. 02 de 2022 C., 33 de 2022 S. / Regulariza Cannabis de Uso Adulto).**

**VOTACION 2**

Nombre de la votación: PAL.002-2022C- CANNABIS- ARTICULADO PONENCIA CON PROP. AVALADA AL ART. 1  
Inicio de la votación: 09/05/2023 16:32:34

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	49	35,77%
Sí	88	64,23%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
16. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
17. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
24. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
25. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
26. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
27. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
28. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
29. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
30. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
31. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
32. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
33. CASTILLO TORRES MARELEN	No
34. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
35. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
36. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
37. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
38. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
39. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
40. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
41. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
42. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
43. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
44. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No



45.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
46.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
47.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
48.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
49.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
50.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
51.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
52.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
53.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
54.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
55.	GONZALEZ HERNANDO	No
56.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
57.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
58.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
59.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
60.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
61.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
62.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
63.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
64.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
65.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
66.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
67.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
68.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
69.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
70.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
71.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
72.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
73.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
74.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
75.	MELENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
76.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
77.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
78.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
79.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
80.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
81.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
82.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
83.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
84.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
85.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
86.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
87.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
88.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
89.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
90.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
91.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
92.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
93.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
94.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
95.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
96.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
97.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
98.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
99.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
100.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
101.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

102.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
103.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
104.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
105.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
106.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
107.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
108.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
109.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
110.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
111.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
112.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
113.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
114.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
115.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
116.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	No
117.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
118.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
119.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
120.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
121.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
122.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
123.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
124.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
125.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
126.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
127.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
128.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
129.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
130.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
131.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
132.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
133.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
134.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
135.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
136.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
137.	YEPES CARO GERARDO	No

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2022 CÁMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA CON PROPOSICION AVALADA</b>			
<b>SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
3	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
4	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
5	DIAZ MATEOS LUIS EDUARDO		X
6	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
8	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
9	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
10	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
11	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR		X
12	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
13	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
14	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
15	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>5</b>

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Título y pregunta señor secretario por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Título y pregunta.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Haga lectura del título y pregunta por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Título y pregunta señor presidente:

*por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.*

Y se le, y se le pregunta a la Plenaria si ¿es su deseo que este Proyecto de acto legislativo reforme la Constitución Política de Colombia?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Ya lo leyó señor Secretario?, sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Juan Carlos Losada vota sí, sí, sí.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Juan, Juan, Juan, no he abierto todavía la, simple, todavía estamos, hizo la lectura a, se abre la discusión, Representante López tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, hay una proposición que pide que escuchemos a la ciudadanía presidente; yo le agradezco ponerla a consideración. Yo sé que usted está de acuerdo con el Proyecto presidente, pero escuchar a la ciudadanía no

quita la votación. Simplemente que no se queden las personas que vinieron hasta acá desde lejos sin poder hablar presidente, y que se dejen las constancias. Ya ustedes, presidente, pues acaban de pasar el articulado, pero le pido presidente que por favor. Es más, ojalá no tuviéramos que votar esa proposición y tuviéramos que someterla presidente; simplemente que usted nos dé el espacio para que ellos hablen antes de someter a, a votación el título y pregunta presidente. Ahí está la ciudadanía; le agradezco si los podemos escuchar presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ciro tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias presidente.

Presidente, insistir y acudir a su talante democrático presidente. Entenderá usted la división de la votación que hay; a mí me parece que amerita señor presidente, escuchar a la ciudadanía. Solo se está pidiendo una sesión informal para votar informados en este Proyecto de ley.

Muchas gracias presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ahí, yo sí tengo que responderle Representante Ciro, con todo el aprecio que usted sabe que yo le tengo por su experiencia, su conocimiento, que la discusión se ha, ha tenido ampliamente. E insisto, desde la sesión pasada tres horas nos dedicamos en la discusión y votación del informe de ponencia, ponencia negativa, archivo. Hubo audiencias públicas. Decir que no se ha discutido justamente cuando ya estamos en el trámite de la discusión del articulado, creo que es faltar a la verdad, lo digo con todo el respeto, porque discusión ha habido. Si la ciudadanía quisiera hablar, vamos a generar ahorita más tarde constancias y aperturas por supuesto para que los congresistas que han pedido sesión informal se pueda tramitar. En este momento, ya avanzada la discusión, título y pregunta, vamos a terminar la votación, y seguramente adelante podemos dar el uso de la palabra; no hay ningún problema. De aquí sale la discusión para Senado, acto legislativo, así que, no siendo más, abra registro señor secretario para votar; la voy a poner a consideración después.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Juan Carlos Losada vota sí e invita a la Plenaria a dar el último voto de la Cámara de Representantes para la regulación del cannabis de uso adulto, sí.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Carlos Losada ponente	vota SÍ.
Heráclito Landínez	vota SÍ.
Agmeth Escaf	vota SÍ.
Alirio Uribe	vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Álvaro Rueda	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.
Catherine Juvinao	vota SÍ.
Carlos Quintero	vota SÍ.
Carmen... no, la doctora Carmen, Carmen Ramírez	vota SÍ.
Ocampo	vota SÍ.
Astrid Sánchez Montes de Oca	vota SÍ.

Ya.

Se cancela el voto de la Representante Carmen Ramírez que lo hizo de manera digital.

Cristóbal Caicedo	vota SÍ.
Cristo	vota NO.
Andrés Forero	vota NO.
Ape Cuello	vota NO.
Pete	vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro García ¿pudo votar?

Estamos votando honorables Representantes título y pregunta.

¿Pudo votar Alejandro García? ¿sí?, muy bien.

Duvalier Sánchez vota SÍ.

John Jairo González ¿votó ya? Muy bien.

Andrés Calle ¿ya votó?, sí.

Gerson Montaña ¿ya votó?

Cristóbal Caicedo ¿ya votó?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Patiño ¿cómo vota?, ahí viene entrando, Representante Patiño ¿cómo vota?, Representante Patiño vota SÍ por favor doctor Raúl.

John Jairo González vota SÍ.

¿Quién está allá?,

John Jairo González SÍ.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Luis Ramiro Ricardo ¿cómo vota?, vota SÍ, el Representante Luis Ramiro Ricardo vota SÍ.

Salamanca vota SÍ.

Catherine Juvinao vota SÍ.

Sí, ya estaba registrado su voto, ya estaba registrado su voto.

Doctor Muñoz, está abierto el registro, está abierto el registro doctor Muñoz, puede votar, vote electrónicamente por favor.

Auxiliares de recinto por favor informar a los Representantes que están en el salón adjunto, que estamos en votación.

Representante Diego Caicedo ¿ya votó? ¿cómo vota? ¿ya votó?

Héctor Chaparro vota SÍ.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Baracutao ¿ya votó?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dolcey Torres ¿ya votó?

Doctor Eduard Sarmiento, está abierto el registro, puede votar.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Quince, listo.

Bueno señor secretario, ¿alguien más falta por votar?

Leonor, ¿ya votaste? ¿sí?

¿Ya? pero ¿ya? ¿ya? ¿ya seguro?

Señor secretario, cierre registro y anuncie la votación.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente presidente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Juan Carlos Losada;

Heráclito Landínez;

Agmeth Escaf había votado manualmente, pero voto electrónicamente, se retira su voto manual;

Alirio Uribe;

Álvaro Leonel Rueda;

Karyme Cotes;

Catherine Juvinao;

Carlos Felipe Quintero había votado manualmente, pero lo hizo electrónicamente, se retira su voto manual;

Cristóbal Caicedo;

Alejandro Ocampo;

Astrid Sánchez Montes de Oca;

Ermes Pete;

Duvalier Sánchez había votado manualmente pero votó electrónicamente, se retira su voto manual de Duvalier Sánchez;

Diego Patiño;

Silvio José Carrasquilla;

John Jairo González;

Ramiro Ricardo había votado manualmente pero votó electrónicamente, se retira su voto manual;

Jaime Raúl Salamanca;

Y Héctor Chaparro;

Para un total de 14 votos manuales por el SÍ...

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 84 votos digitales por el SÍ, para un total de 98 votos por el SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO han votado manualmente:

Jairo Cristo;

Andrés Forero;

Y Ape Cuello;

Para 3 votos manuales por el NO.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor me, en cabina me proyectan la votación por favor.

El doctor Raúl lo había anunciado, 3 votos manuales por el NO.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Correcto.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cincuenta y cuatro votos digitales por el NO, para un total de 57 votos por el NO.

Y ha sido **aprobado el título y la pregunta** con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

(Ver **NOTA ACLARATORIA al final de la publicación del Registro de Votación 3: PAL. 02-2022 C – Cannabis – Título y pregunta / P.A.L. 02 de 2022 C., 33 de 2022 S. / Regulariza Cannabis de Uso Adulto**).

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**(3. Nombre de la votación: PAL. 02-2022 C – Cannabis – Título y pregunta / P.A.L. 02 de 2022 C., 33 de 2022 S. / Regulariza Cannabis de Uso Adulto).**



VOTACION 3

Nombre de la votación: PAL.002-2022C- CANNABIS- Título y Pregunta  
 Inicio de la votación: 09/05/2023 16:52:01

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	54	39,13%
Sí	84	60,87%
<b>Total</b>	<b>138</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
12. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
17. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
18. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
20. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
21. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
22. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
23. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
24. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
25. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
26. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
27. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
28. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
29. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
30. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
31. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
32. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
33. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
34. CASTILLO TORRES MARELEN	No
35. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
36. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
37. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
38. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
39. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
43. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
44. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

102. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
103. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
104. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
105. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
106. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
107. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
108. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
109. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
110. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
111. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
112. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
113. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
114. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
115. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
116. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
117. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
118. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
119. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
120. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
121. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
122. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
123. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
124. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
125. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
126. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
127. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
128. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
129. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
130. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
131. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
132. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
133. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
134. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
135. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
136. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
137. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
138. YEPES CARO GERARDO	No

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

45. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
46. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
47. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
48. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
49. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
50. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
51. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
52. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
53. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
54. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
55. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
56. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
57. GONZALEZ HERNANDO	No
58. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
59. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
62. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
63. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
66. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
67. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
68. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
69. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
70. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
71. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
72. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
73. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
74. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
75. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
76. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
77. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
78. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
79. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
80. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
81. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
82. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
83. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
84. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
85. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
86. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
87. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
88. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
89. PARODI DIAZ MAURICIO	No
90. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
91. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
92. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
93. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
94. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
95. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
96. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
97. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
98. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
99. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
100. QUINTERO AMAYA DIóGENES	Sí
101. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
2	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
3	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
4	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
5	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
7	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
8	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
9	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
10	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
13	PATÍÑO AMARILES DIEGO	X	
14	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
15	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
16	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
17	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
18	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		15	3



(R. 3 / N. 2)

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación.

**ACTA N° 057**  
**SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 09 DE MAYO DE 2023.**

**Proyecto de acto legislativo 002/2022 Cámara, 033/2022 Senado**  
*"Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones" - Segunda Vuelta.*

Tema a votar:  
**PAL. 002-2022 C – Cannabis – Título y pregunta**

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 09 de mayo de 2023, y los totales del registro manual de votación, Tema a votar: PAL. 002-2022 C – Cannabis – Título y pregunta – P. A. L. 002/2022 C., 033/2022 S. (Regulariza Cannabis de Uso Adulto), al momento de anunciar a la Plenaria el total de votos manuales y la sumatoria por el Sí, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

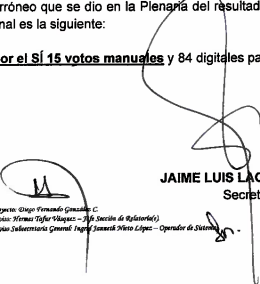
*«Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández.  
...Para un total de 14 votos manuales por el Sí...»*

*Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.  
Y 84 votos digitales por el Sí, para un total de 98 votos por el Sí.»*

Cuando lo correcto, de acuerdo al registro manual de votación, fueron por el **Sí: quince (15) votos manuales**, cuya sumatoria con la votación electrónica correctamente anunciada, **es de noventa y nueve (99) votos por el Sí.**

Por lo anterior, realizando la respectiva corrección a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria del resultado de la votación manual y total por el **Sí**, la votación final es la siguiente:

**Por el Sí 15 votos manuales y 84 digitales para un total de 99 votos.**

  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Organismo: Grupo Parlamentario Conservador C.  
Oficina: Oficina Ejecutiva de Planeación – Oficina de Representación  
Oficina Subsecretaría General, Ing. Rafael Nieto López – Operador de Sistema

### Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Losada, palabras para dirigirse a la Plenaria; le agradezco si son cortas para continuar con la, el orden del día.

### Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente muchas gracias.

Lo único que hay que decir aquí es total gratitud con las bancadas progresistas del Congreso de la República, un abrazo fraternal. Esta ha sido una lucha muy larga y por primera vez en la historia de esta Cámara somos capaces de darle las dos vueltas a este acto legislativo. Ahora quedará en manos del Senado de la República, pero esta Cámara le ha cumplido a la agenda progresista liberal, a la agenda de derechos de los colombianos, y por supuesto un nuevo enfoque a la política de drogas, a la guerra, a la fallida guerra contra las drogas en nuestro país, y este será un enorme ejemplo. Muchísimas gracias por supuesto al Gobierno nacional, sin que en esto no hubiera sido posible; a los ministros del Interior, al ministro Prada que dio su vida por este Proyecto; al ministro Osuna; por supuesto al ministro Luis Fernando Velasco, que desde hace unos días lo ha dado todo. Agradecerle a usted presidente, usted ha mostrado aquí un carácter enorme para sacar adelante este Proyecto.

Para quienes no estuvieron de acuerdo con nosotros, muchos tuvieron que votar no por una obligación de bancada y no por una convicción, para ellos un aplauso y un gran abrazo. Yo siento mucho que así sea la democracia.

Para los que de manera genuina votaron no, para mí ha sido un placer poder debatir con ustedes con altura; al coordinador ponente que hizo ponencia negativa en el Partido Conservador, mi máximo respeto porque ha sido una persona de una entereza enorme para dar este debate. Y por supuesto que esto es la democracia, es una controversia.

A la Bancada de la U que está aquí, claro que sí profesor Tamayo, lo he dicho públicamente: usted es tan autor de esta reforma como yo; usted se ha jugado con nosotros desde hace 3 años, y lo hizo en esta Plenaria, como lo ha hecho Alejandro Ocampo, como lo hizo Carlos Ardila que por supuesto es coautor de esta iniciativa.

A la Bancada de mi Partido Liberal muchísimas gracias; sin ustedes esto no sería posible. A la Bancada del Pacto y de los Verdes, maestro Carvalho, muchísimas gracias. A la Bancada de Comunes que estuvieron con nosotros plenamente, y un abrazo más grande todavía para nuestros compañeros del CITREP, que sin ellos esto no se hubiera podido dar. Ahí está el Congreso progresista de Colombia.

Muchísimas gracias.

### Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Ocampo, también ponente, y voy a...

### Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Yo presidente, muchas gracias.

Quiero darles las gracias a todos los compañeros y compañeras de esta Cámara quienes nos han acompañado en esta propuesta, a la Bancada de la U, a Tamayo, a Julián, a todos, Saray, a todos. En verdad, muchas gracias por apoyar este esfuerzo; a la gente de la Bancada de la Paz, que ellos saben, un saludo y un agradecimiento especial; a la gente del Partido Comunes; a los independientes; a los Verdes y a las Verdes; a la Bancada Liberal, que ha sido una bancada firme con nosotros en estos procesos, y, obviamente, a nuestra Bancada del Pacto Histórico.

Les quiero decir que vamos por el camino correcto; la prohibición nunca ha sido la salida, y creo que eso nos va a dar posibilidades a Colombia de traer paz, mayor seguridad, regulación, de traer economía, hoy es un momento muy importante para el país. En muchas partes del mundo esto se ha podido adoptar y han podido avanzar hasta formas diferentes de regular el mercado negro del narcotráfico. Hoy, esto que acabamos de hacer es darle posibilidad y vida al país, es darle transformación al campo colombiano, es combatir la ilegalidad, es transformar el país de manera positiva. A todos y a todas ustedes muchas gracias; ya era hora de regular.



**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carlos Ardila, último ponente y continuamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Bueno, muchísimas gracias, gracias por permitirnos avanzar en esta discusión, gracias por permitirnos darle la cara a un debate al que el país se había negado, un tema que estábamos abordando desde la prohibición, desde lo coercitivo. Y toda la evidencia, toda la evidencia dice que estábamos obrando de manera errada, de manera equivocada. Aquí en este Proyecto de acto legislativo levantamos una prohibición; consignamos una excepción en el artículo 49, que nos va a permitir regular el consumo de cannabis en personas adultas, en mayores de edad, la discusión volverá a este Congreso, volverá a través de un Proyecto de ley.

Y el segundo gran punto, que es un gran mensaje para las regiones, es la protección constitucional que ustedes acaban de aprobar, para que las rentas provenientes de cannabis de uso adulto se destinen única y exclusivamente a los municipios; este es un mensaje poderoso en materia de descentralización. Y esos municipios quienes tienen hoy la tarea de mitigar, quienes tienen hoy la tarea de hacerles frente a las problemáticas, son los que van a invertir en salud y en educación, porque el enfoque cambia; pasamos de un enfoque prohibitivo, restrictivo, coercitivo, a un enfoque de salud y de educación. Gracias por la oportunidad y esperamos discutir el Proyecto de ley en esta Cámara y en esta Corporación.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente proyecto del orden del día, gracias Representante Carlos Ardila.

Representante López.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sigue ah...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un momento secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, ni al principio ni en la mitad, presidente, ni al final, escuchémoslo presidente, están acá, es que unos están contentos y otros estamos, lamentamos la decisión que se acaba de tomar, y queremos que todo el país escuche realmente lo que acabamos de aprobar en Cámara, todavía le quedan 2 debates, también eso hay que decirlo a todo Colombia, faltan dos debates en el Senado y les pido que estemos atentos para que no pase finalmente este proyecto de ley, por las familias de Colombia, por nuestros niños, por

nuestros jóvenes, ¿qué les vamos a decir a nuestros niños y a nuestros jóvenes?

Presidente, con este mensaje simplemente le pido, denle la palabra, lo puede hacer en estos momentos presidente, es muy sencillo, es una petición muy simple presidente. Ya usted lo ha hecho en otras ocasiones con otros proyectos, pero presidente, no puede pasar que cuando es un proyecto afín a usted, que no se pueda hablar, que no puedan hablar las personas que están contra el proyecto; yo creo que eso es la democracia presidente, y le pido por última vez, y muy respetuosamente y con el derecho que tengo como congresista, que podamos escuchar y que nos regale la sesión informal para que ellos puedan hablar y dar su testimonio. Le agradezco presidente si nos ayuda con eso, y si no presidente, hay una proposición, le pido que la someta a votación.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No hay debate que no hayamos permitido el uso de la palabra de cualquier congresista, sesiones informales, palabras de quienes ustedes consideran podrían intervenir, y siempre ha sido abierta la disposición de esta Mesa Directiva, de la Presidencia, para la escucha.

Creo que hemos actuado bien porque el debate, insisto, ya venía desde antes, y por eso la continuidad de algo que retomamos en el día de hoy, la intención era justamente darle término, independientemente de la votación que se diera. Se puede hacer la intervención ahora; no hay ningún problema Representante López, pero también podremos dejarla para el final con las constancias que me han pedido algunos Representantes, y ellos, por mí no hay ningún problema, y por eso yo le pido, y por eso le pregunto a la Plenaria, porque es la Plenaria la que decide.

¿Desea declararse en sesión informal para escuchar? ¿Son dos personas?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Así lo quiere presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así que por favor que, ¿quiénes? ¿quiénes son Representante López?, les pido cada uno por favor adelante..., adelante, tres minutos por favor para su intervención.

Tiene el uso de la palabra Edwin Cortés, adelante por favor.

**Intervención del señor Edwin Cortés:**

Muy buenas tardes honorables Representantes. Agradezco el espacio que nos prestan para contar nuestro testimonio de lo que ha sido durante 16 años el uso de la marihuana en mi vida. Dice el adagio popular muchas veces que la marihuana no mata. Y yo acá vengo a contarles que la marihuana sí mata; mató mis sueños; mató el poder yo tener una relación óptima con mi hijo; mató la paz de mi



mamá que durante 16 años esperaba que yo llegara sano, sobrio a la casa. Pero lo que realmente hice fue darle cabida a mi deseo de estar consumiendo marihuana.

Muchas veces piensan que el derecho de una persona por consumir es individual, pero no entienden que hay una codependencia de nuestras familias que están detrás de nosotros; destruimos a nuestros hijos. Durante 7 años mi hijo vio a su padre consumiendo marihuana donde no pude estar en sobriedad intentando darle una buena educación a mi hijo. Después de que dejé de consumir, alegremente me dijo que soy otra persona, que soy un verdadero padre y que realmente le estoy dando la guía que él necesitaba.

Así ustedes crean que la marihuana simplemente por regularla, están dándole control al uso, lo que están haciendo es facilitarles a nuestros niños y a nuestros jóvenes para que en un parque puedan consumir con mayor facilidad, para que en una esquina puedan consumir con mayor facilidad, y destruyan sus sueños, destruya sus anhelos y de paso destruyan también a su familia.

La marihuana no ayuda en absolutamente nada; el uso recreativo de la marihuana lo que va a generar es una adicción al uso del cannabis, y después del uso del cannabis les abren la puerta a otras sustancias, porque el cuerpo se los va a pedir. Ustedes saben, y científicamente está comprobado que después del uso regular de la marihuana, el cuerpo va a pedir más sustancias o con mayor regulación, con mayor consumo, y ya después de la marihuana va a ser la cocaína, ya después de la marihuana va a ser el bazuco, y ya después de la marihuana va a ser la destrucción de su propia vida.

Presidente agradezco este espacio; no me extiendo más. Y espero de todo corazón que en las, en las dos restantes sesiones que faltan no sea aprobado el uso del cannabis en adultos.

Muchas gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted muchas gracias, y agradecerle también por esa intervención.

¿Quiénes? ¿Quién sigue?

Tiene el uso de la palabra Natalia Pérez, adelante, tres minutos tienes por favor.

**Intervención de la señora Natalia Pérez:**

Honorables congresistas muy buenas tardes.

Hoy venimos, y digo que venimos porque no es una individualidad sino es una colectividad, en representación de miles de familias que, desde hace más de 17 años como Institución Fundación de Jesús, llevamos atendiendo a familias, jóvenes, adultos, víctimas del flagelo del consumo de las drogas, y hoy podemos decir con toda la certeza del caso, como lo decía Edwin, que la mata sí mata. Hemos visto a familias que a diario acuden a nosotros para buscar una solución, porque

sus familias, no solo su hijo sino sus familias están siendo destruidas. La puerta del consumo compulsivo, crónico-compulsivo, y lo que estamos viendo en las calles, todo lo que vemos con habitantes de calle, que creo que cada uno lo vemos a diario, ha sido por la puerta de entrada llamada consumo de la primera droga de impacto que fue la marihuana, y creo que no podemos ser indolentes frente a una situación familiar.

Creo que el Proyecto no debe incluir solamente una visión, sino que creo que debemos incluir otras visiones, y es la visión de la familia, que es la visión no solo económica del país sino que también debemos ver la, la condición de familia que estamos viviendo en este día, hoy en día en Colombia. Por eso nosotros, independientemente del tiempo en el que se pudo haber dado esta intervención, sí queremos que en los siguientes momentos de discusión de esta ley, se pueda tener en cuenta que hay familias y que colombianos y que ciudadanos de nuestro País sí están siendo afectados y pueden estar siendo afectados por esta ley. No podemos pensar que solamente es en la regularidad en los adultos, porque si fuese así tendríamos que ver que en Colombia no solamente viven mayores de 18 años sino que también viven menores de 18 años que están siendo ampliamente afectados por el consumo de los adultos; un adulto consume en muchos lugares que los niños están siendo susceptibles. Y hoy lo que queremos es que la regularidad que ustedes quieren dar no sea una puerta de acceso para que los niños puedan tener un inicio de consumo más temprano; no estamos hablando solo del uso del consumo de cannabis, sino que hay que tener en cuenta que es el uso de otros estupefacientes que hoy en día están llegando a unos altos niveles e impactos no solamente a nivel estudiantil sino también a nivel laboral. Y hoy les pedimos el favor a ustedes de que, en las próximas sesiones, se pueda tener en cuenta otros estamentos que esta ley puede estar afectando.

Como les digo, representar, estamos en representación de muchas familias que han pedido y que nos han dicho que podrían venir y podrían hacer una propuesta masiva, porque no quieren la legalización ni siquiera del cannabis para adultos, y yo creo aquí en su mayoría, creo yo, hay padres de familia.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termina, si quieres termina, dale, treinta segundos para que termines.

**Intervención de la señora Natalia Pérez:**

Creo que aquí hay bastantes padres de familia que yo creo que podemos solidarizarnos con esos otros padres de familia que están afuera pidiendo y exigiendo que sus derechos también sean reconocidos; esto debería sí realmente ser democracia.

Muchas gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ti muchas gracias.

¿Desea la Plenaria declararse en sesión formal?  
¿Desea la Plenaria declararse en sesión formal nuevamente?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí lo desea señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente Proyecto del orden del día por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siguiente proyecto.

**Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiares adoptado por el... por la 67 Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Autores: Ministra de relaciones exteriores doctora *Martha Lucía Ramírez* y el Ministro del Trabajo doctor *Ángel Custodio Cabrera*.

Ponentes: Representantes *Mónica Karina Bocanegra*, *Norman David Bañol*.

Publicado en *Gaceta del Congreso* 906 del 2022, publicación ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* 1702 del 2022, publicación ponencia segundo debate *Gaceta del Congreso* 362 del 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 22 del 2023.

Anuncio: mayo 5 del 2023.

Ha sido leído presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Hagamos lectura señor secretario por favor, de la proposición como termina el informe de ponencia.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proposición.**

*Con fundamento en las anteriores consideraciones, nos permitimos rendir ponencia positiva y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley 088 de 2022 Cámara, 77 del 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares, adoptado por la sesenta y siete conferencia internacional de las organizaciones del trabajo en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.*

Firma: Ponente Representante *Mónica Bocanegra* y Representante coordinador ponente *Norman Bañol*.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido leída señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el informe como termina la ponencia, se cierra la discusión.

Abra registro señor secretario, porque es un convenio; se necesita votación nominal.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar.

¿Cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:**

El ponente vota positivo, invita a la Plenaria de la Cámara de Representantes a que respaldemos con el voto positivo.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Norman Bañol como oponente	vota SÍ.
Fernando Caicedo vota SÍ, eh perdón, Diego Fernando Caicedo	vota SÍ.
Juan Carlos Wills	vota SÍ.
Álvaro Londoño	vota SÍ.
Ramiro Ávila, Camilo Ávila vota SÍ, Camilo Ávila	vota SÍ.

Está abierto.

Andrés Calle	vota SÍ.
Alirio Uribe	vota SÍ.
Sandra Aristizábal	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.
Jairo Rodríguez, Jaime Rodríguez	vota SÍ.
Corzo	vota SÍ.
Eliécer Salazar	vota SÍ.
Alejandro Ocampo	vota SÍ.
William Aljure	vota SÍ.
John Jairo González	vota SÍ.

Sí, sí presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro señor secretario, o ¿alguien más falta?

Espere aquí falta Dorina, por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Quién falta por votar?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Dorina Hernández	vota SÍ.
Ramiro Ricardo	vota SÍ.
Pete	vota SÍ.
Wilmer Castellanos	vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se... ¿listo?, se cierra el registro...

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie la votación por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

...el resultado de la votación es la siguiente presidente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Norman Bañol;

Diego Caicedo;

Juan Carlos Wills;

Álvaro Londoño;

Aja, Camilo Ávila;

Andrés Calle;

Alirio Uribe;

Sandra Aristizábal;

Karyme Cotes;

Jaime Rodríguez Contreras;

Juan Felipe Corzo;

José Eliécer Salazar López;

Alejandro Ocampo;

William Aljure;

John Jairo González;

Dorina Hernández;

Ramiro Ricardo;

Ermes;

Se retira el voto manual de Luis Ramiro Ricardo porque lo hizo electrónicamente;

Ermes Pete;

Y Wilmer Castellanos;

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 92 votos digitales por el SÍ para un total de 110 votos por el SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cero votos manuales por el NO.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y cero votos digitales por el NO.

Y ha sido **aprobado el informe...**

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

De ponencia.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

...de ponencia presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**(4. Nombre de la votación: PL. 288-2022 C – Convenio Igualdad de Oportunidades – Proposición informe de ponencia / P.L. 288 de 2022 C., 77 de 2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares).**

**VOTACION 4**

Nombre de la votación: PL.288-2022C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- Proposición informe de ponencia  
Inicio de la votación: 09/05/2023 17:30:09

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	92	100%
Total	92	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
6.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
8.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
9.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
11.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
12.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
13.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
14.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
15.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
16.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
18.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	SÍ
19.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
20.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ
21.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
22.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
23.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
24.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
26.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
27.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
28.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
30.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
31.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
32.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
33.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
34.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
35.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
36.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
39.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
40.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
41.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
42.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
43.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
44.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ



45.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
46.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
47.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
48.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
53.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
54.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
55.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
56.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
57.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
58.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
59.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
60.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
61.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
62.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
63.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
64.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
65.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
66.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
67.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
68.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
69.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
70.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
71.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
72.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
73.	ROBOAY BECHARA SARAY ELENA	Sí
74.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
75.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
76.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
77.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
78.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
79.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
80.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
81.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
82.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
83.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
84.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
85.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
86.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
87.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
88.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
89.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
90.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
91.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
92.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí

Abra registro señor secretario para votar el articulado tal como viene en la ponencia.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el articulado como viene en la ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:**

El ponente vota sí e invita a la Plenaria a votar sí.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Norman Bañol como ponente vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Camilo Ávila	vota SÍ.
Leonardo Rico	vota SÍ.
Daniel Peñuela	vota SÍ.

Ya, no, no alcanzo a ver allá.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Karyme Cotes vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Héctor Chaparro	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.
Luis Eduardo Díaz Matéus	vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Ya votó?

Cabina, nos informan los Representantes que han invertido el sí y el no acá en las, en las votaciones, para que por favor en la próxima votación se revise.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Nicolás Barguil ¿cómo vota?, ya va a votar de manera digital, muy bien.

Álvaro Londoño vota SÍ.

Alejandro Martínez vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Carlos Losada ¿cómo vota?, vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Corzo vota SÍ, Juan Felipe Corzo vota SÍ.

Luis David Suárez vota SÍ.

Cuando uno sale de la Plenaria.

Carlos Ardila vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gabriel Parrado vota SÍ.

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 288 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023			
	APellidos Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
8	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
9	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
10	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
11	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
12	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
14	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
15	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
16	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
17	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
18	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		18	0

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor secretario. Son tres artículos que vienen en la ponencia; no hay proposiciones, así que podemos dar votación, así que, en consideración el articulado tal como viene en la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Agmeth Escaf ¿ya votó?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente, ya hay decisión de la Plenaria; ¿falta algún Representante por votar?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, está invertido, no, que, que el color rojo no nos confunda, pero ahí aparece claramente cuáles es no, cuáles es sí.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Alirio Uribe vota SÍ, Alirio Uribe vota SÍ.

¿Quién falta por votar?

Jhon Núñez vota SÍ.

John González vota SÍ, John González vota SÍ.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Juan Pablo, ¿cuál Salazar?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Salazar vota, Juan Pablo Salazar vota SÍ.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí.

Toro.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Falta alguien por votar?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Ya?, listo, cierre registro señor secretario.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro presidente y el resultado es el siguiente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Norman Bañol;

Andrés Calle;

Camilo Ávila;

Leonardo Rico;

Daniel Peñuela;

Karyme Cotes;

Héctor David Chaparro;

Luis Eduardo Díaz Matéus;

Álvaro Londoño;

Alejandro Martínez;

Juan Carlos Losada;

Juan Felipe Corzo;

Luis Suárez Chadid;

Carlos Ardila;

Gabriel Parrado;

Alirio Uribe Muñoz;

Jhon Núñez;

Jhon Fredy Núñez;

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, entonces, haga la...

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No, se aclara, y es el voto de John Jairo González doctor Raúl.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces, eliminamos acá a Jhon, Jhon Núñez.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y se elimina el voto de Jhon Núñez, no fue, sino el de John Jairo González.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Correcto.

John Jairo González;

Y Juan Pablo Salazar.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 88 digitales por el SÍ para un total de 106 votos por el SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO cero votos manuales.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y por el NO 2 votos digitales.

Y ha sido **aprobado el articulado** señor presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**(5. Nombre de la votación: PL. 288-2022 C – Convenio Igualdad de Oportunidades – Articulada / P.L. 288 de 2022 C., 77 de 2022 S.**

**/ Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares).**

**VOTACION 5**

Nombre de la votación: PL 288-2022-C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- Articulado  
 Inicio de la votación: 09/05/2023 17:35:44

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	2	2,22%
Sí	88	97,78%
<b>Total</b>	<b>90</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
10. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
18. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
19. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
20. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
24. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
25. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
26. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
27. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
28. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
29. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
30. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
31. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
33. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
38. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
39. GONZALEZ HERNANDEZ	No
40. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
41. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
42. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
43. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
44. JARAVA DIAZ MILENE	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

45. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
46. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
47. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
48. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
50. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
51. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
53. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
55. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
56. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
57. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
58. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
59. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
60. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
61. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
62. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
63. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
64. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
65. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
66. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
67. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
68. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
69. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
70. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
71. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
72. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
73. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
74. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
75. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
76. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
77. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
78. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
79. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
80. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
81. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
82. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
83. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
84. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
85. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
86. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
87. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
88. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
89. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
90. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 288 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
9	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
10	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
13	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
14	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
15	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
16	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
17	SURIBE CHADID LUIS DAVID	X	
18	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		18	0

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor secretario.

Título y pregunta, haga lectura por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Título y pregunta:

Proyecto por medio...

Por medio del cual se aprueba el convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares adoptado por la 67 conferencia internacional de la organización del trabajo Ginebra-Suiza el 23 de junio de 1981.

**(Notarelatoría2: VerNOTAACLARATORIA – Anuncio título - al final de la publicación del Registro de Votación 6: PL. 288-2022 C – Convenio Igualdad de Oportunidades – Título y pregunta / P.L. 288 de 2022 C., 77 de 2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares).**

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Y se pregunta a la Plenaria si:

¿Desea que este Proyecto continúe su curso y se convierta en ley de la República?

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Ya Secre?

Abra registro señor secretario por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Se abre el registro, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Alvarez:**

Positivo, e invita a la Plenaria a votar positivo



**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya.

Norman Bañol	vota SÍ.
Pete	vota SÍ.
Daniel Peñuela	vota SÍ.
Andrés Calle	vota SÍ.
Fernando Caicedo	vota SÍ.
Rico	vota SÍ.
Erika Sánchez	vota SÍ.
Sandra Aristizábal	vota SÍ.
Karyme Cotes	vota SÍ.
Ocampo	vota SÍ.
Elizabeth Jay-Pang	vota SÍ.
Gabriel Parrado	vota SÍ.

William Aljure.

¿Quién me, quién me anunció acá?

William Aljure vota SÍ.

Bastidas vota SÍ.

No, no, que nos esperen, por favor que nos esperen.

Alirio Uribe vota SÍ.

Heráclito Landínez vota SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Quién? ¿Los dos ya votaron?, retírelos por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿De quién?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alirio Uribe.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Alirio Uribe votó de manera digital, se retira el voto manual.

De igual forma el de Heráclito Landínez, voto de manera digital, se anula el voto.

Juan Carlos Cortés vota, Juan Manuel Cortés vota SÍ, Juan Manuel Cortés vota SÍ.

Nicolás Barguil vota SÍ.

Escaf vota SÍ.

¿Quién falta por votar?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Karina Bocanegra ¿ya votó?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Héctor Chaparro ¿cómo vota?, vota SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Ya hay decisión Raúl? ¿Ya hay decisión Raúl?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, sí, ya.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar honorables Representantes? ¿Falta alguien?

Alejandro Martínez vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación por favor.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes:

Norman Bañol;

Ermes Pete;

Daniel Peñuela;

Andrés Calle;

Diego Caicedo;

Leonardo Rico Rico;

Erika Sánchez;

Sandra Aristizábal;

Karyme Cotes;

Alejandro Ocampo;

Elizabeth Jay-Pang;

Gabriel Parrado;

William Aljure;

Jorge Bastidas;

Juan Manuel Cortés;

Nicolás Barguil;

Agmeth Escaf, se retira el voto de Agmeth Escaf manual porque lo hizo electrónicamente;

Héctor David Chaparro;

Y Alejandro Martínez;

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 84 votos digitales por el SÍ, para un total de 102 votos por el SÍ.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cero votos manuales por el NO.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y cero votos digitales por el NO.

**Ha sido aprobado el título y la pregunta.**

(Ver **NOTA ACLARATORIA – Anuncio votación y título considerado - al final de la publicación del Registro de Votación 6: PL. 288-2022 C – Convenio Igualdad de Oportunidades – Título y pregunta / P.L. 288 de 2022 C., 77 de 2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares).**

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**(6. Nombre de la votación: PL. 288-2022 C – Convenio Igualdad de Oportunidades – Título y pregunta / P.L. 288 de 2022 C., 77 de 2022 S. / Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares).**

**VOTACION 6**

Nombre de la votación: PL.288-2022C- CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - Título y pregunta  
 Inicio de la votación: 09/05/2023 17:43:39

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	85	100%
Total	85	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
9. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
19. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
23. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
25. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
26. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
27. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
28. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
29. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
30. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
31. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
33. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
35. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
36. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
37. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
38. GONZALEZ HERNANDO	Sí
39. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
40. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
41. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
42. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
43. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
44. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
45. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
46. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

47.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
48.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
49.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
50.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
51.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
53.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
55.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
56.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
57.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
58.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
59.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
60.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
61.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
62.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
64.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
65.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
66.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
67.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
68.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
69.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
70.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
71.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
73.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
74.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
75.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
76.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
77.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
78.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
79.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
80.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
81.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
82.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
83.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
84.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
85.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

[0b0a6c71-6041-431f-8e40-a18de31791fa]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 288 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MAYO 09 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
4	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
5	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
8	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
9	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
10	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
11	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
12	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
14	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
15	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
6	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
18	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
TOTAL		18	0



(R. 6 / N. 3)

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación y título considerado.

**ACTA N° 057**  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 09 DE MAYO DE 2023.

Proyecto de ley 288 de 2022 Cámara – 077 de 2022 Senado  
"Por medio de la cual se aprueba el «Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la Sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 09 de mayo de 2023, Tema a votar: Título y pregunta – P. L. 288/2022 C., 077/2022 S. (Convenio Igualdad de Oportunidades y Trato Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares):

1. Que al momento de anunciar a la Plenaria, el total de los votos digitales y sumatoria por el Sí, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

*«Y 84 votos digitales por el Sí, para un total de 102 votos por el Sí».*

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Electrónico de Votación, fueron por el Sí: ochenta y cinco (85) votos digitales, cuya sumatoria con la votación manual correctamente anunciada, es de ciento tres (103) votos por el Sí, siendo la votación final por el Sí de la siguiente manera:

Por el Sí 18 votos manuales y 85 digitales para un total por el Sí de 103 votos.

2. Que al momento de anunciar a la Plenaria el título a considerar del Proyecto de ley en comento, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

*«Por medio del cual se aprueba el convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares adoptado por la 67 conferencia internacional de la organización del trabajo Ginebra-Suiza el 23 de junio de 1981».*

Cuando lo correcto, realizando la respectiva **ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN** a lo mencionado, el título considerado y aprobado por la Plenaria de la Corporación fue el siguiente:

*"Por medio de la cual se aprueba el «Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la Sexagésimo Séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981".*

JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

*Proyecto: Diego Fernando González C.  
Revisión: Norman David Bañol Álvarez – Jefe Sección de Expedientes  
Revisión: Sebastián Suárez Sánchez – Asistente de Gestión Legislativa – Secretaría General  
Revisión: Selma Carolina Gómez – Jefe Sección de Gestión Legislativa – Operador de Sistema*

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias secretario.

Norman ponente, dirigirse a la Plenaria si así lo desea.

**Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias presidente, un saludo muy especial para todos, nuestra gratitud para la Cancillería, para la Comisión Segunda de Cámara de Representantes que nos acompañó con la unanimidad en esta decisión, a los gremios, a la academia, a la Mesa Directiva y a esta Plenaria, y a Colombia entera.

Los cambios se sienten, 42 años esperamos para que este Convenio sobre responsabilidades de los trabajadores con asignaciones domésticas pueda ser ley de la República de Colombia. Entregamos un buen balance, cerramos el trámite legislativo con este debate, y esperamos que el Presidente de la República sancione dicha ley, que sin duda alguna, será uno de los pilares del Sistema Nacional de Cuidado.

A todos y a todas muchas gracias, y seguimos transformando nuestras realidades, fuerte abrazo

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias Representante Norman.

Siguiente Proyecto del orden del día.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, el siguiente punto del orden del día tiene una proposición de aplazamiento; la firma *Juana Carolina Londoño*:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa para solicitar aplazamiento para segundo debate del **Proyecto de ley número 322 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera**, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto del 2014; del cual se llevará a cabo en la Cámara de Representantes.

Firma: *Juana Carolina Londoño*.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Solicitud de la ponente del Proyecto, aplazar este Proyecto.

¿Aprueba la Plenaria el aplazamiento?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Ha sido aprobado presidente.**

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente, siguiente Proyecto del orden del día.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de ley número 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como Deporte Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Daniel Peñuela, Andrés Felipe Jiménez, Armando Zabarain, Juan Carlos Wills, Alfredo Ape Cuello, Héctor Mauricio Cuéllar, Ruth Caycedo*; los Senadores *Liliana Benavides, Efraín Cepeda, Juan Samy Merheg, Miguel Ángel Barreto*.

Ponente: Representante *Jorge Alexander Quevedo*.

Publicación Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1022 del 2022, publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1206 del 2022, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 1633 del 2022.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre primero del 2022.

Anuncio: mayo 05 del 2023.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Haga lectura señor secretario por favor, de la, del informe como termina la ponencia.

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*En mérito de lo expuesto rendimos ponencia positiva y solicitamos a los honorables*



*Representantes a la Cámara dar segundo debate al Proyecto de Ley número 154 de 2022 Cámara Por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como Deporte Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Firma: *Jorge Alexander Quevedo.*

Ha sido leído presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Aprueba la Plenaria el informe como termina la ponencia?

**Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí lo aprueba señor presidente.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

El articulado viene con cinco artículos, dos de ellos, hay dos proposiciones avaladas del artículo primero, artículo cuarto, démosle lectura señor secretario a las dos proposiciones avaladas.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor presidente.

Para el artículo primero, proposición que firma el Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, que pide modificar el artículo primero el cual quedará así:

*Artículo primero. Declárese la disciplina deportiva tradicional de la chaza o de pelota a mano como Deporte Nacional. Su divulgación y fomento estará a cargo del Ministerio del Deporte.*

Para el artículo cuarto, proposición que presenta la Representante Mary Anne Andrea Perdomo, que pide adicionar el artículo cuarto, como, de la ponencia, con un párrafo que dice así:

*Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública.*

Han sido leídas las dos proposiciones avaladas para el articulado señor presidente, para que someta a consideración de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

En consideración, en consideración el articulado tal como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas; lea por favor señor secretario las proposiciones.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya se leyeron señora presidenta.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Entonces, en consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Cómo vota la Plenaria señor secretario?

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia con las dos proposiciones avaladas leídas señora presidenta.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Título y pregunta señor secretario, pregúntele a la Plenaria si quiere que este Proyecto de ley continúe su tránsito.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título:

*Por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como Deporte Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta si:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto de ley continúe su trámite en el Senado para ser ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Señor secretario, pregúntele a la Plenaria, pregúntele a la Plenaria si aprueba el título y la pregunta.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta señora presidenta.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias señor secretario.

Ponente tiene la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Bueno, muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Si les preguntara qué entienden por chaza seguramente no saben qué fue lo que aprobaron, ¿sí?, entonces, que importante que podamos ubicarnos un poquito en contexto.

La chaza es un deporte de mediados de 1992 que se empezó a organizar o que viene en la historia del departamento de Nariño propiamente por las comunidades indígenas, esto es un deporte de tradición que específicamente pues permite guardar esa tradición en la historia, y el hecho de que se reconozca como Deporte Nacional va a permitir que efectivamente se generen los recursos, se fortalezcan los clubes, las ligas, las escuelas de formación, y Colombia empiece a garantizar campeonatos, y ya ha participado Colombia en nueve campeonatos a nivel mundial, y en el 2017 se hizo uno en Nariño.

Este es un deporte recreativo, este es un deporte de la comunidad popular donde salen de sus trabajos y van y participan, es un deporte que se juega en un campo de alrededor de 90 metros

de largo por 9 de ancho, y participan 5 personas en cada equipo.

El deporte tiene tres modalidades, se conoce como tradicional, porque se juega con la mano de lado a lado pasando la pelota; y también se tiene otro que es con una raqueta de corcho, que quisiera que me la pasaran, por aquí está la raqueta de corcho, no la vean..., esta raqueta pesa, virgen santísima, 8 kilos, 8 kilos, y la pelota pesa 1 kilo, entonces hay que hacer buen gimnasio para trabajar el tema de la chaza, con esta se saca y con la de 8 kilos se continúa el juego.

Entonces, muy importante para el departamento de Nariño pero también para el Valle del Cauca, Cundinamarca, y otros departamentos que vienen avanzando en este deporte, y hoy con la aprobación en segundo debate aquí en Cámara de Representantes, pues vamos a poder avanzar para que el Ministerio le ponga la atención a este importante deporte y conservemos la tradición.

Muchísimas gracias a ustedes, y el autor de este Proyecto es mi compañero Juan Daniel Peñuela, de Nariño, muchas gracias.

**Dirección de la presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias.

Por supuesto, adelante Representante Peñuela.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Ah listo, bueno presidente muchas gracias, a los colegas de la Cámara también muchas gracias por habernos apoyado con este Proyecto de ley que tiene como propósito que la chaza, un deporte tradicional, popular, social, comunitario, ancestral, que nació en el departamento de Nariño, que hoy se practica en varios departamentos del país, que tiene unas condiciones muy especiales, que se juega en 21 países en el, en el mundo, sea declarado como Deporte Nacional.

Gracias a, a Alexander Quevedo por toda su dedicación en el primer, en el segundo debate, en el estudio del articulado, de las proposiciones, a quienes también nos apoyaron con sus iniciativas, se enriqueció mucho porque este es un deporte que aunque tradicionalmente ha sido practicado por hombres, dentro del articulado también quedó contemplado que sea mucho más inclusivo para que se motive la participación de las mujeres, para que se motive la participación de los, de los niños.

Este es un deporte que es practicado por gente humilde, principalmente en el departamento de Nariño los agricultores, las personas que se dedican a la construcción, las personas que se dedican a la informalidad, una vez terminan su jornada laboral se distraen, se unen, se aglutinan de una manera numerosa a practicar este deporte, y solamente hace falta de ese apoyo del Gobierno nacional, de los gobiernos locales, en, en incentivarlo, en las escuelas de formación deportiva, en mejorar infraestructura, en generar la profesionalización de los deportistas, en generar asistencia técnica

a las entidades territoriales, y todo esto se, se logra si se declara como deporte nacional como hoy en segundo debate ha sido posible. Por eso, gracias señor presidente, y a todos los, los colegas Representantes que nos han acompañado con su voto positivo, esta es una gran noticia para la, la cultura y para el deporte tradicional del sur del país y del departamento de Nariño.

Muchas gracias.

Hay un video que nos va a ilustrar un poco... las características particulares de este deporte presidente.

Reproducción video (Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache).

**Presentadora (video):**

*La chaza – deporte ancestral:*

*La Chaza se practica en 3 modalidades:*

*La Chaza de Mano: La cual se desarrolla con una pequeña pelota de caucho y se golpea a mano limpia;*

*La Chaza de Bombo: Esta modalidad implica la utilización de una raqueta y se practica con una raqueta de tenis;*

*Y finalmente la Chaza de Corcho: La cual cuenta con una gran raqueta elaborada de madera y caucho y se practica con una pelota de mayor envergadura.*

**Señor Carlos Julio Pantoja Meneses – Presidente de la Asociación de Chaza Corazón de Jesús (video):**

*Tiene que ser reconocido a nivel Nacional porque hace un año, año y medio tuvimos el Mundial de Chaza aquí en el departamento de Nariño, fue a nivel mundial no nacional ni municipal, fue mundial.*

**Representante a la Cámara por el departamento de Nariño Juan Daniel Peñuela Calvache (Video):**

*Sin duda la Chaza es un deporte de muchísima importancia aquí en el departamento de Nariño, que se juega más o menos en 54 de los 64 municipios, y que también tiene presencia en 11, 12 departamentos.*

**Presentadora (video):**

*Departamentos en los que se practica la Chaza: Bogotá, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Tolima, Putumayo y Valle del Cauca.*

**Representante a la Cámara por el departamento de Nariño Juan Daniel Peñuela Calvache (Video):**

*Y es un deporte que, que tiene una gran trascendencia social, que moviliza diferentes comunidades, diferentes territorios, que dinamiza la, la economía también, que se practica hace muchísimos años, que tiene parte importante en la expresión de la cultura de la identidad del patrimonio del departamento de Nariño, pero que desafortunadamente no tiene una institucionalidad, un apoyo por parte del*

*Gobierno nacional ni de los gobiernos locales, y, y con el ánimo de, de darle esa presencia en los presupuestos municipales departamentales y nacionales, para apoyarlo en todos sus sectores, presentamos un proyecto de ley que esperamos nos conduzca a que la chaza en sus distintas modalidades sea reconocido como un deporte de trascendencia nacional.*

**Presentadora (video):**

*El objetivo principal del proyecto de ley es declarar como disciplina deportiva la chaza como deporte nacional en todo el territorio.*

**Objetivos del proyecto de ley:**

- *Fortalecer la organización deportiva, social y comunitaria en los municipios y departamentos que practican la chaza, promoviendo la inclusión e integración de diversos grupos poblacionales y de la comunidad en general;*

- *Fortalecimiento institucional para propender por la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica de la chaza, incentivando la construcción colectiva de acuerdos entre comunidades logrando una organización autosostenible;*

- *Autorizar la destinación de apropiaciones presupuestales para la financiación de torneos, encuentros, entre otros escenarios de competencia deportiva para el juego la chaza;*

- *Autorizar la destinación de apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de interés social en los municipios y distritos en que se practica;*

- *Apoyar a las instituciones, ligas y demás instituciones de formación que apoyan la práctica del juego de la chaza;*

- *Aunar esfuerzos con las instituciones internacionales como la Confederación Internacional de Pelota de Mano con el fin de promover la competencia, inversión y apoyo.*

**La chaza, deporte ancestral.**

**Finalización de reproducción de video (Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache).**

**Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, señor Secretario, anuncie proyectos para mañana, a las 2:00 de la tarde se cita a la plenaria, por favor, lea la constancia y los invitamos mañana dos de la tarde, continuamos plenaria, el jueves no tendremos sesión de plenaria, si no mañana, y adelantamos proyectos también de colegas Congresistas.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente.

La siguiente constancia que deja la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

**Constancia.**

*Señor Presidente, compañeros y compañeras Congresistas, dejo la presente constancia frente a los muy graves y recientes hechos de violencia ocurridos en el departamento del Chocó.*

*Durante este fin de semana en el departamento se presentó la quema de un vehículo de servicio público que cubría la ruta Quibdó-Medellín, que durante el recorrido fue interceptado por hombres armados quienes hicieron descender los pasajeros y procedieron a incinerar el automotor dejando panfletos alusivos al ELN.*

*El día 7 de mayo en el corregimiento del Tabor, municipio de Tadó, un soldado resultó herido por la activación, la activación de un campo minado instalado en esa zona, luego, en la capital del departamento, una mujer mayor de edad fue encontrada decapitada, la cual deja 5 hijos menores de edad.*

*Así mismo, un joven fue asesinado por hombres armados, quienes durante su huida se enfrentaron a la fuerza pública y fueron capturados tres de los presuntos homicidas; no siendo suficiente, el sector del transporte tanto de pasajeros como de carga, se encuentra atemorizado por un panfleto que está circulando con fecha 8 de mayo a nombre de la Guerrilla del ELN Frente de Guerra Occidental, en el cual los conmina hasta el próximo viernes 12 de mayo para conciliar y dialogar sobre la movilidad en las vías del Chocó, dice el panfleto que de no ser así, serán considerados objetivo militar; en la misma comunicación se hacen responsables de la quema del bus en la vía Medellín-Quibdó el día 7 de mayo.*

*Por lo anterior, pido a esta plenaria toda su solidaridad y solicito a la mesa directiva que, por intermedio de la Secretaría general de la corporación, se haga llegar esta constancia con su anexo al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Defensa, para que tomen las medidas urgentes para superar esta crisis y que se atienda a tiempo las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.*

*Como miembro de la Comisión de Paz, también solicito al Gobierno nacional y a los negociadores por parte del Gobierno, que en este tercer ciclo de conversaciones en La Habana (Cuba), se analicen las acciones del ELN en el departamento del Chocó, aún hay comunidades confinadas, desplazamientos masivos, y crisis humanitarias en varios, en varios territorios del Chocó, el Chocó reclama y exige vivir en paz, queremos que nos dejen fuera del conflicto armado.*

*Atentamente,*

*Astrid Sánchez Montes de Oca.*

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión ordinaria del día miércoles 10 de mayo a las 2 de la tarde:



**Proyectos para segundo debate:**

**Proyecto de Ley número 043 de 2022 Cámara,** por medio del cual se crean lineamientos para el acompañamiento institucional a las comunidades que habitan asentamientos humanos ilegales.

¿Esto no lo aprobamos?

**Proyecto de Ley número 157 de 2022 Cámara,** por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011.

**Proyecto de Ley número 296 de 2022 Cámara, 380 de 2022 Senado,** por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 58 de 2021 Cámara,** por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994.

**Proyecto de Ley número 58 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la estampilla pro hospitales públicos del departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de acto legislativo número 173 de 2022 Cámara, 35 de 2022 Senado,** por el cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural. Segunda vuelta.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de acto legislativo y proyectos de ley para la siguiente... por favor, cuidado con la Secretaría.

**Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Qué pasó, Óscar Darío, ¡por Dios!

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Han sido anunciados los proyectos de acto legislativo y proyectos de ley para la sesión del día miércoles 10 de mayo de 2022 o para la próxima sesión donde se discutan y voten proyectos de ley y proyectos de acto legislativo.

Rogamos al Representante Óscar Darío Pérez tener cuidado con el Secretario.

**Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cuidado con la, toca decirle, cuidado con las bolitas.

Ya se agotó el Orden del Día, por favor, señor Secretario levante, mañana dos de la tarde nos vemos.

**Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se levanta la sesión siendo las seis de la tarde diez minutos, muchas gracias a todos por su asistencia, a los honorables Representantes, a la ciudadanía que nos sigue por los diferentes medios de comunicación, las redes sociales.

**Dirección de la Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Decomíseme esa pelotita, por favor, y la devolvemos después de terminar, al final del año, al final del año lo devolvemos.

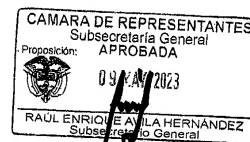
**PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES****PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES**

Bogotá, 26 de abril de 2023

**ALEXANDRA**  
VÁSQUEZ OCHOA

N: 117

Señor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad



Referencia: Solicitud de Audiencias Públicas

Respetado señor Presidente:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, respondiendo a las demandas de la ciudadanía y como coordinadora de la Comisión Accidental para el seguimiento del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales, solicito se programe una serie de Audiencias Públicas en las provincias de Gualivá, Tequendama, Ubaté, Sumapaz, Sabana Occidente y Guavio del departamento de Cundinamarca, según cronograma que se establecerá con posterioridad. Con el objetivo de escuchar a la ciudadanía que se ha visto afectada por la implementación del Catastro multipropósito.

Para tal efecto, invítase al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Departamento Nacional de Planeación - DNP, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, a los gestores y operadores catastrales correspondientes, a la Gobernación de Cundinamarca y a las alcaldías de los municipios.

Cordialmente,

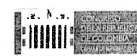
Subsecretaría General

Fecha: Abril 26/2023  
Hora: 11:19 p.m.

*Alexandra Vásquez Ochoa*  
**LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

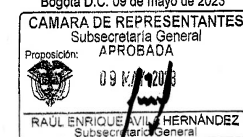
**Martha Alfonso**  
Representante a la Cámara La Profe

N: 118



Bogotá D.C. 09 de mayo de 2023

Honorable Representante  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente  
Cámara de Representantes



Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 263 de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", presento la siguiente:

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

En mi calidad de Representante a la Cámara y con la finalidad de escuchar a la sociedad civil y a las Entidades Públicas, pongo a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre el **licenciamiento urbanístico y los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Ibagué**. La cual se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023 en la ciudad de Ibagué.

Respetuosamente,

*Martha Lisbeth Alfonso Jurado*

**MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO**  
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima  
Coalición Pacto Histórico - Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: Mayo 9/2023  
Hora: 3:57 pm

**N: 119**

**GILMA DÍAZ**

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*PROPOSICIÓN N° 009*  
*(Aprobada sesión del 26/abril/2023)*

Bogotá, 16 de marzo de 2023.

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
APROBADA  
Proposición: 09 MAR 2023

**COMISION AFROCOLOMBIANA**  
Subsecretaría General  
Mayo 3/2023  
D. CLERM

Por medio del cual se realiza la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Como parte de la estrategia de llevar la labor de la Comisión Legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana del Congreso de la República a las regiones, le solicito a la comisión del Seriado y Cámara de Representante, autorizar el desplazamiento de la Comisión Legal Afro a la ciudad de Florencia Caquetá, un día, entre el 17 y 21 del mes de mayo de 2023, a fin de realizar esta sesión por primera vez en la Región Amazónica, teniendo en cuenta que en estas fechas se realizará en Caquetá el "VI Festival Folclórico Afro caqueteño y Conmemoración del día de la Afrocolombianidad".

El desplazamiento para la realización de la sesión no generará ningún gasto a la corporación, en razón a que los mismos serán asumido por cada uno de los asistentes a dicha sesión.

**JUSTIFICACIÓN**

Dar a conocer al gobierno nacional, que en el Departamento del Caquetá hay una población aproximada de 12 mil afrodescendientes; toda vez que existe la falsa creencia que la población Afro se encuentra asentada únicamente en la región pacífica.

Al realizar esta sesión en el Departamento y escuchar de primera mano sus necesidades e iniciativas, permite visibilizar esta comunidad que se encuentra marginada y ubicada en un territorio que ha sido golpeado drásticamente por la violencia.

*Acta N° 04 del 26 de abril de 2023*

Edificio Nuevo del Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8-58 Of. 348 - B

**GILMA DÍAZ**

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Teniendo en cuenta que uno de los pilares del Gobierno Nacional es fomentar la igualdad y equidad, encontramos que apoyar sus procesos organizativos y de fortalecimiento, sería una contribución muy importante para la Paz Total.

Cordialmente,

*[Firma]*

**GILMA DÍAZ ARIAS**  
Representante a la Cámara  
Comisión Legal Afro.

**N: 119**

Edificio Nuevo del Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 348 - B

*Recibido en Florencia Caquetá  
Abri 17/21/2023  
Hora 5:26 PM  
Ry*

**FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA**  
Personería Jurídica N 004726 DE 14/09/2007  
Resolución N° 096 del 17 de mayo de 2017-Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras  
Ministerio del Interior  
NIT 900172908-4

Florencia abril 20 de 2023

**N: 119**

Señores(as)  
**MIEMBROS COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
Bogotá

Asunto: Apoyo para realizar el VI Festival Folclórico Afrocaqueteño y Conmemoración Día de la Afrocolombianidad

Reciba un cordial y fraternal saludo por parte de la fundación afrocolombiana del Caquetá "AFROCAQ".

En la puerta de oro de la Amazonia, habitado por una población Aproximada a 12 mil Afrodescendientes se viene desarrollado hace cinco años el Festival Folclórico Afrocaqueteño, el cual tiene como objetivo establecerse como la máxima expresión cultural y ancestral de las comunidades NARP en el sur del país. Este festival se realiza en el marco de la ley 725 de 2001 por la cual se establece el día nacional de la afrocolombianidad que se conmemora cada 21 de mayo, junto a la resolución 88/237 de la asamblea general de la ONU que establece el Decenio Internacional para los Afrodescendientes desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2024, con el tema "Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo".

El festival se realiza bajo los tres siguientes ejes centrales I) DESARROLLO ETNO-EDUCATIVO II) CULTURA Y ANCESTRALIDAD y III) TRANSMISIÓN DE SABERES Y UNIÓN FAMILIAR; Bajo estos enfoques se viene construyendo una estructura de visibilizarían para estas comunidades dentro y fuera del territorio caqueteño, apostándole a la conservación del patrimonio cultural y ancestral de esta población.

De acuerdo a lo anterior solicitamos respetuosamente su apoyo para el desarrollo del VI Festival Folclórico Afrocaqueteño y Conmemoración del día de la Afrocolombianidad a realizarse del 18 al 21 de mayo del 2023 en la ciudad de Florencia-Caquetá,

Cra 7C N° 1C - 70 S Maz A Casa 2 Barrio Altavista - Florencia Caquetá  
Tel: 4341686 - Cel 3137414325  
Email: afrocaq@hotmail.com

177  
24

**FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA**  
Personería Jurídica N 004726 DE 14/09/2007  
Resolución N° 096 del 17 de mayo de 2017-Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras  
Ministerio del Interior  
NIT 900172908-4

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

*[Firma]*

**CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS**  
CC 16482349 de Buenaventura  
Representante Legal  
AFROCAQ

**N: 119**

Cra 7C N° 1C - 70 S Maz A Casa 2 Barrio Altavista - Florencia Caquetá  
Tel: 4341686 - Cel 3137414325  
Email: afrocaq@hotmail.com

178  
24



N=120

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2023

03 MAY 2023

Honorable Representante DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente CÁMARA DE REPRESENTANTES Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Ley 083 2022 Cámara "Por medio del cual se crea el sistema de registro de profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país".

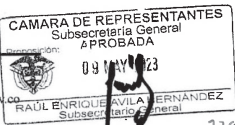
Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley 083 2022C Cámara "Por medio del cual se crea el sistema de registro de profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país", Proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes invitar a la realización de una Audiencia Pública en la que los siguientes miembros de la del Gobierno Nacional, entes de control, ciudadanía organizada y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto.

Para el efecto proponemos invitar a los y las siguientes representantes de los grupos referidos, además de quienes manifesten interés en participar en la Audiencia:

- 1. Ministerio de Educación
2. Ministerio de Hacienda.
3. El rector de la Universidad de los Andes.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA Edificio Nuevo del Congreso Cra.7ª.No.8-68 Of.4488 E-mail: alejandro.garcia@camara.gov.co Bogotá, D.C.



739



N=120

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

- 4. El rector de la Universidad Nacional
5. El director del SENA.
6. Un delegado/a de la Red Nacional de Comunidades de Graduados RENACE.
7. Representante estudiantil Universidad Nacional.
8. Andrés Gómez Florez, ingeniero electricista, representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario de la UTP.
9. Un delegado/a de ACREES.
10. Un delegado/a de UNEES
11. Dos delegados/as del Consejo Nacional de Juventudes.
12. Un delegado/a de la Asociación de Universidades.
13. Un delegado/a de la Asociación de Universidades Públicas.
14. Un delegado/a del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.
15. Un delegado/a del Consejo Profesional Nacional de Economía - CONALPE.
16. Un delegado/a del Consejo Profesional Nacional de Química - CPQ.
17. Un delegado/a del Consejo Profesional de Geología.
18. Un delegado/a del Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y afines.
19. Martín Jaramillo, economista, Universidad de los Andes.
20. Leopoldo Fegurson, Economía, Universidad de los Andes.
21. María Del Pilar López, Profesora investigadora, Universidad de los Andes.

Atentamente,

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS Representante a la Cámara por Risaralda Coordinador Ponente
HAIVER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Representante a la Cámara por Circ. Trans. Esp. de Paz (CITREP) Ponente

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Cra.7ª.No.8-68 Of.4488 E-mail: alejandro.garcia@camara.gov.co Bogotá, D.C.



Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Doctor OSCAR RODRIGO CAMPO Presidente Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Cámara de Representantes E.S.M.

ASUNTO: PROPOSICIÓN - AUDIENCIA PÚBLICA

Como Representante a la Cámara del departamento de Nariño me permito proponer se fije fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública en la ciudad de Pasto con el fin de evidenciar la violación sistemática de Derechos Humanos al pueblo indígena AWA en el departamento de Nariño.

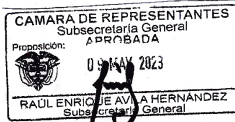
Para ello, de manera respetuosa solicito a la secretaría de la Comisión, se sirva a convocar las siguientes instituciones y organizaciones de la sociedad civil:

- Dr. Alfonso Prada, Ministro del Interior.
Dr. Camilo Rueda, Alto Comisionado de Paz.
Dra. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación.
Dr. Carlos Camargo, Defensor del Pueblo.
Dr. Robert Daza, Senador de la República.
Dr. Polivio Rosales, Senador de la República.
Dra. Diela Lilibiana Benavides, Senadora de la República.
Dr. Carlos Benavides Mora, Senador de la República.
Dr. Gerzon Montaño, Representante a la Cámara Departamento de Nariño.
Dra. Teresa de Jesús Enriquez, Representante a la Cámara Departamento de Nariño.
Dr. Bayardo Betancourt, Representante a la Cámara Departamento de Nariño.

Aprobada 15 Marzo 2023

N=121

Proposición N=19



Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 3158 - 3168 Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348



Dra. Ruth Caycedo, Representante a la Cámara Departamento de Nariño.

Dr. Eick Velasco, Representante a la Cámara Departamento de Nariño.

Dr. Jhon Rojas, Gobernador del Departamento de Nariño

Dr. Julio Cesar Vallejo Montenegro, Presidente de la Asamblea departamental de Nariño

Y otros invitados.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE Representante a la Cámara Departamento de Nariño

N=121

Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 3158 - 3168 Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348







CDHA.31.1-300-2023  
Bogotá, D.C. 02 Mayo de 2023

N: 121

Doctor  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes

REFERENCIA: REMISION PROPOSICION AUDIENCIA PUBLICA

En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Honorable Cámara de Representantes, remito proposición para la aprobación en la plenaria de la Cámara, de la audiencia pública que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto Nariño el día 08 de junio del presente.

Agradezco su colaboración.

AMANDA ARCE CASTRO  
Secretaria Ad-Hoc

Anexo: Dos (2) folios

Dirección: Edificio Nuevo del Congreso 6 Piso Costado Norte  
Teléfono 390 40 50 Bogotá, D.C.  
Email: comision.derechos.humanos@camara.gov.co.



Bogotá DC, 16 de marzo de 2023

Honorable Representante  
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA  
Presidente  
Cámara de Representante  
Congreso de la República de Colombia  
Bogotá D. C.

Genio  
Fecha: 16/03/2023  
Hora: 3:37 pm

N: 122

Asunto: Proposición Solicitud de Audiencias Públicas -  
Proyecto de Ley Reforma Estructural Pensional y de Trabajo.

Respetado presidente reciba un cordial saludo.

De manera respetuosa nos dirigimos a usted y a la mesa directiva de la Plenaria, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de Audiencias Públicas en todo el territorio nacional, con el fin de propiciar la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en la materia del referido proyecto de ley, con el ánimo de enriquecer el debate conociendo las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre el tema.

Cordialmente,

Handwritten signatures and notes, including names like AVILLO CESAR TRUJILLO, Juan Pablo Salazar, and others. Includes social media handles for Carolina Arce Castro.



N: 123

Convoquese a la plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en fecha y hora determinada por la mesa directiva, a que adelantará una audiencia pública en Caldoe, Cauca con el fin de atender la crisis humanitaria que vive el resguardo indígena de Ployá y Jambaló tras los continuados enfrentamientos que se han dado entre las disidencias de las FARC "Jaime Martínez" y el ELN. A pesar de que hace un mes se llevó a cabo la minga por la vida convocada por el CRIC para conocer las intenciones de diálogo de los grupos armados que hacen presencia en el territorio, el 3 de mayo de 2023 hubo hechos de violencia que dejaron como saldo una persona fallecida por cuenta del fuego cruzado; una persona herida; el confinamiento de 39 niñas, niñas y adolescentes en la institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola Jambaló que no han podido retornar a sus hogares y el inminente peligro y alto riesgo la vida e integridad de la población civil, la Guardia indígena y las Autoridades en su ejercicio del control social y territorial.

Para lo anterior, ctesse e invítase al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda; Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco; Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, Germán Bernardo Carosaino; Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez; delegado del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC; a la Asociación de Cabildos Ukaw'ex Nasa Cxhab Serh Tama Kwe - Territorio Ancestral del Pueblo Nasa; a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN; Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo; a la directora de la Unidad para las Víctimas -UARIV, Patricia Tobón Yagari; a la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Atrid Eliana Cárdenas Cárdenas; al delegado de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Roberto Menéndez; la representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Juliette de Riviere; al delegado de la Cruz Roja de Colombia, al gobernador del Cauca, Elias Larrahondo Carabali; al alcalde de Caldoe, José Vicente Otero Chata; gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán; a las autoridades competentes y a los organismos garantes de Derechos Humanos. Solicitese a secretarías de la Cámara de Representante y el Senado de la República la organización de la audiencia y el trámite para la transmisión en directo por la señal del Canal del Congreso.

Asimismo, solicito a las plenarias de las cámaras del Congreso de la República a crear una comisión accidental para que lleve a cabo funciones de monitoreo, acompañamiento y control político en el marco de la crisis humanitaria que viven las comunidades rurales del Cauca por cuenta de la presencia de grupos armados organizados.

Cordialmente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA  
Senador de la República

AIDA MARINA GUILCUE VIVAS  
Senadora de la República

Handwritten signatures and notes, including names like Juan Pablo Salazar, Emaes Pote, and others. Includes social media handles for Alexander Lopez Maya.

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0191-23  
Bogotá D. C., mayo 24 de 2023.

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 9 de mayo de 2023, por:

- 1. JAMES MOSQUERA TORRES (1 folio)
- 2. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ (3 folios)
- 3. CARLOS ARDILA ESPINOSA (2 folios)
- 4. HERNANDO GONZALEZ (3 folios)
- 5. ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA (2 folios)
- 6. JHON FREDI VALENCIA CAICEDO (1 folio)
- 7. HECTOR MAURICIO CUELLAR (2 folios)
- 8. ALFREDO MONDRAGON GARZON (2 folios)
- 9. JOHN EDGAR PEREZ ROJAS (1 folio)
- 10. DANIEL RESTREPO CARMONA (1 folio)
- 11. GIBSON LISIMACO MONTANO (1 folio)

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

Anexo lo autorizado

Impres N.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422  
Email: subsecretario@camara.gov.co



**JAMES MOSQUERA TORRES**  
Vida, Paz y Justicia

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

La masacre del municipio de el Bojayá en el Departamento del Chocó, fue un trágico evento ocurrido, por un grupo armado ilegal que lanzó un cilindro bomba contra la iglesia del pueblo de Bojayá, hecho que marcó un antes y un después en nuestra historia como Departamento.

El 2 de mayo de 2023 se cumplieron 21 años de la masacre de Bojayá, y es una oportunidad para honrar la memoria de las víctimas y para continuar exigiendo justicia y reparación para las personas afectadas por la violencia en Colombia.

Honramos a las víctimas y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por la consolidación de la paz para Colombia y construir una sociedad más justa y equitativa, en la que la violencia y el sufrimiento de las víctimas no se repitan.

La masacre del Bojayá es un recordatorio de la necesidad de seguir trabajando por la justicia y la paz en Colombia y en todo el mundo.

Solicito un minuto de silencio, a la plenaria para honrar su memoria.

Atentamente,

**JAMES H. MOSQUERA TORRES**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción 6 Chocó- Antioquia

Subsecretaría General  
Fecha: Mayo 9, 2023  
Hora: 12:53 pm

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 501

312-575-5728

James.mosquera@camara.gov.co

@RepreJamesM

JAMES MOSQUERA TORRES

JAMESMOSQUERA SUREPRESENTANTE



H.R. ELIZABET JAY-PANG DIAZ

**CONSTANCIA EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 9 DE MAYO DE 2023**

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de los hechos de violencia que se han registrado en las islas y que hoy han generado desapariciones forzadas dejando huérfanos y mujeres solas." Tema este, que no ha sido tenido en cuenta en los procesos de reparación del Estado Colombiano, toda vez que muchos no están en el Registro Oficial de Personas Desaparecidas en Colombia RND y QUE tiene su origen en la Ley 589 de 2000.

Hoy 9 de mayo de 2023, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de los hechos que se vienen presentando en el territorio insular relacionados con las desapariciones forzadas, quiero expresar mi preocupación por esta situación que afecta a más de 300 familias isleñas, así como elevar la solicitud para que sean registradas en el Registro Oficial de Personas Desaparecidas en Colombia RND y cómo se indica en la Ley 589 de 2000.

Cabe señalar que históricamente el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha sido considerado un territorio de paz, siendo catalogado como el paraíso alejado del conflicto armado del país; sin embargo desde hace unos diez años esta realidad ha cambiado.

Según el Informe de Riesgo N° 001-14 de la Defensoría del Pueblo, la situación social del Departamento empezó a presentar cambios en materia de seguridad en el 2006, luego de la finalización de las desmovilizaciones colectivas de las Autodefensas Unidas de Colombia, en donde los grupos armados se asentaron

@elizabethjaypangdiaz

@ejaypangdiaz

elizabethjaypangdiaz

Bogotá D. C.  
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes  
Oficina 411 - 413  
Teléfono: 312-575-5728 Ext. 4003

San Andrés Islas  
Avenida 20 de Julio  
Conjunto Iglesia Marista Central  
Teléfono: 304242853

Te voy a llevar a casa  
al Congreso



H.R. ELIZABET JAY-PANG DIAZ

en el Archipiélago, iniciando así un proceso de reorganización y regreso a las armas.

Este cambio fue advertido por la Defensoría del Pueblo, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pero evidentemente ignorada.

Producto del rearme, se incrementa la tasa de homicidios entre 2009 y 2011 en el Archipiélago (en contraste con la tendencia decreciente de la tasa nacional).

Este crecimiento persiste entre el 2010 y 2011, donde la tasa de homicidio en el Departamento llegó a situarse por encima incluso de Barranquilla y solo fue inferior con respecto a Riohacha y Santa Marta, ciudades que desde 2007 han sido las de mayor violencia.

A los homicidios selectivos bajo la modalidad de lo que se conoce como sicariato, se sumaron otros delitos como contribuciones desapariciones forzadas asociadas al tráfico de estupefacientes y almacenamiento de armas.

Estas situaciones han generado daños significativos en la estructura social del Archipiélago, ya que se hace evidente que el estado no ha considerado la historia de violencia que experimenta el archipiélago y solo mira la desaparición forzada como una sola, ignorando la diferencialidad del territorio insular, y la negativa de querer voltear la mirada hacia lo que realmente ocurre en el territorio.

Es de anotar que a la fecha en el Archipiélago no se ha reconocido ni una sola persona como víctima de las desapariciones forzadas, esto a pesar de que llevamos mas de 17 años experimentándola.

@elizabethjaypangdiaz

@ejaypangdiaz

elizabethjaypangdiaz

Bogotá D. C.  
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes  
Oficina 411 - 413  
Teléfono: 312-575-5728 Ext. 4003

San Andrés Islas  
Avenida 20 de Julio  
Conjunto Iglesia Marista Central  
Teléfono: 304242853

Te voy a llevar a casa  
al Congreso



H.R. ELIZABET JAY-PANG DIAZ

Hasta hoy no se nos han hecho reparaciones a pesar de que hemos sufrido la destrucción de la frágil estructura social de nuestro pueblo.

Por estas razones, hago un llamado desde la profundidad de la esencia de ser mujer raizal doliente de mi territorio para que sean también consideradas como víctimas los miles de mujeres que hoy lloran a sus padres, esposos, hijos, a los cientos de niños y niñas que hoy están sin un padre, hermano, tío y sin una figura de autoridad.

Finalmente, quiero manifestar la urgencia para que desde el estado también se considere la situación social y de violencia que vive el departamento como una urgencia, y entre las primeras acciones este el diseño y ejecución de estrategias, planes y proyectos para reconocer e identificar a las víctimas de la violencia del departamento archipiélago como víctimas del conflicto armado que ocurren en la Colombia continental y que ha cruzado fronteras a la Colombia insular. Nosotros también somos víctimas y sufrimos las consecuencias del conflicto armado, por ende gozamos de los derechos y privilegios no ser reconocidos como tal es violentar nuestros derechos

H.R Elizabeth Jay-Pang Diaz

Departamento archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina

elizabethjaypangdiaz

@ejaypangdiaz

elizabethjaypangdiaz

Bogotá D. C.  
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes  
Oficina 411 - 413  
Teléfono: 311-4125100 Ext. 4003

San Andrés Islas  
Avenida 20 de Julio  
Congreso Iglesia Basílica Central  
Teléfono: 3042424853

Te voy a encontrar en el Congreso



Constancia

09 MAY 2023

Con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar una constancia en el siguiente sentido:

Preocupa de sobremanera el mal trámite que las más altas dignidades de las Ramas del Poder Público le están dando a sus diferencias políticas y de criterio.

Por un lado, tenemos el pronunciamiento del Presidente de la República que, en una muy errada interpretación del Artículo 115 de la Constitución, manifestó que "era el jefe del Fiscal General de la Nación". Por supuesto, la condición de Jefe de Estado del Presidente no lo hace jefe del Fiscal General de la Nación, pues éste funcionario pertenece a la Rama Judicial y no tiene Superior Jerárquico. Se trata de una provocación inédita en nuestra historia republicana, que debe ser rechazada tajantemente por todos los servidores públicos de la Nación, tanto por razones de fondo como de forma.

De otro lado, tenemos las airadas respuestas del señor Fiscal, que tampoco han sido dignas de su cargo. Las imprecisiones del Presidente de la República no justifican reacciones que le restan legitimidad y credibilidad a la Fiscalía General de la Nación, y que peor aún, se prestan para entorpecer procesos judiciales que tiene a su cargo. Hacemos un llamado a la mesura y a que la Fiscalía, cuando considere que deba hacer pronunciamientos que reivindicquen su autonomía, lo haga de manera firme pero recatada, de acuerdo a la alta dignidad que le corresponde como titular de la acción penal en Colombia.

Finalmente, tenemos las desafortunadas frases del Presidente de la Cámara de Representantes, quien lejos de llamar a la serenidad y al orden institucional, promueve una mayor confrontación y fractura institucional con frases provocadoras, e incluso insinuando la posible comisión de delitos, que si le constar, deberá denunciar formalmente en los canales pertinentes. El Representante Racero dijo, por ejemplo, que el Fiscal General de la Nación ha participado en política, confundiendo con su decir la política electoral con la deliberación de proyectos de ley, y peor aún, acusó al Fiscal de ser subordinado del Clan del Golfo y de posiblemente encubrirlo, sin presentar las pruebas y denuncias del caso.

Se debe aclarar que el Fiscal General, tiene competencia para opinar e incluso presentar proyectos de ley en materia de Política Criminal y, al igual que otras entidades como la



Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

Contraloría, Procuraduría y Altas Cortes tienen iniciativa legislativa y legitimidad para opinar en los asuntos de su competencia. Esto es bastante distinto a una eventual participación en política electoral, que no es el caso, o de constreñimiento a parlamentarios que, en caso de que le conste al señor Presidente de la Cámara, debe denunciarlo.

El llamado es al Presidente de la Cámara, al Fiscal General, al Presidente de la República, y en general a todos los actores políticos, para que bajen el tono, acojan verdaderamente la Constitución y la Ley, y orienten sus pronunciamientos y actuaciones con la ponderación, decoro, legalidad y dignidad que les exige su cargo y les exige nuestra nación.

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo



09 MAY 2023



H.R. Hernando González  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Partido Cambio Radical

Constancia Ingenios Azucareros

Quiero denunciar la violencia de la que están siendo víctimas los trabajadores de la caña en el país.

La paz debe regresar al campo. Hay que garantizar la seguridad de las familias que trabajan la tierra. No se puede permitir que a través de las armas se intente expulsar a quienes hoy viven de cultivar la caña de azúcar. El Gobierno Nacional debe dialogar y, al mismo tiempo, debe intervenir con autoridad para frenar la ola de asesinatos de trabajadores de ingenios azucareros y de pequeños cultivadores de la caña de azúcar.

El Gobierno Nacional no puede ser indiferente a la violencia que soportan las comunidades que viven del cultivo de la caña de azúcar en el suroccidente del país.

A través del asesinato de trabajadores de la caña de azúcar algunos grupos violentos están intentando despojar de tierras a los cultivadores, principalmente en el norte del Cauca.

Aunque la fuerza pública esté en la región, su presencia no ha sido suficiente para evitar los atentados contra la vida de estos agricultores.

Debe el Gobierno Nacional tomar medidas urgentes para poner fin a esa escalada de atentados que pone en peligro la vida de humildes familias, la producción agrícola y la generación de empleo en esta zona del país.

No se puede permitir que la propiedad de la tierra se resuelva a través de la violencia. Está asesinando a personas inocentes y por ésta razón convoco a los ministros del Interior y de Defensa para que hagan presencia en el norte del Cauca y escuchen a las comunidades que están viviendo en medio de la zozobra, el miedo y la desesperanza. Hay que actuar de inmediato.

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68. Bogotá D.C.  
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B  
Teléfono: (501) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail:  
hernando.gonzalez@camara.gov.co  
utiprogonzalez@gmail.com





Profe González Representante a la Cámara

H.R. Hernando González Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Partido Cambio Radical

Hernando González Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68, Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B Teléfono: (601) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail: hernando.gonzalez@camara.gov.co utprofgonzalez@gmail.com

La Policía Metropolitana de Cali hizo presencia en el sector a raíz de los múltiples casos de violencia que se están dando durante las calles de las barrios de la Comuna 14, Distrito de Aguablanca. Foto: Archivo de El País, 1 Foto: Fotos Archivo de El País.

Profe González Representante a la Cámara

H.R. Hernando González Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Partido Cambio Radical

Constancia PAE Buenaventura

Por culpa de los violentos los estudiantes de Buenaventura se están quedando sin el PAE.

Bandas criminales extorsionan y roban los camiones que transportan el Programa de Alimentación Escolar en nuestra ciudad - puerto.

Son más de 40.000 estudiantes de Buenaventura los que no están recibiendo cumplidamente el Programa de Alimentación Escolar. Grupos armados ilegales que hacen control territorial en algunas comunas de Buenaventura, impiden que la alimentación llegue a los planteles educativos.

Profesores y padres de familia denunciaron que en las comunas 6, 7 y 12 las bandas abordan los camiones que llevan el PAE a los colegios, les cobran una "vacuna" y algunas veces roban las raciones.

Como educador y Representante a la Cámara por el departamento del Valle, solicito al Comisionado de Paz que incluya esta denuncia en los acercamientos que adelanta con esos grupos armados, en el marco de la denominada Paz Total.

También solicito acompañamiento de la fuerza pública para que la alimentación escolar llegue a los niños y niñas del puerto.

Hernando González Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68, Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B Teléfono: (601) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail: hernando.gonzalez@camara.gov.co utprofgonzalez@gmail.com

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE BUENAVENTURA

Astrid Sánchez UnidosParaAvanzar

Bogotá, mayo 9 de 2023

CONSTANCIA

Señor presidente, compañeros y compañeras congresistas, dejo la presente constancia frente a los muy graves y recientes hechos de violencia ocurridos en el departamento del Chocó, durante esta fin de semana en el departamento se presentó la quema de un vehículo de servicio público que cubría la ruta Quibdó - Medellín que durante el recorrido fue interceptado por hombres armados quienes hicieron descender los pasajeros y procedieron a incinerar el automotor dejando panfletos alusivos al ELN, el día 7 de mayo en el corregimiento del Tabor - municipio de Tadó un soldado resultó herido por la activación de un campo minado instalado en esa zona, luego en la capital del departamento una mujer mayor de edad fue encontrada decapitada la cual deja 5 hijos menores de edad, así mismo un joven fue asesinado por hombres armados quienes durante su huida se enfrentaron a la fuerza pública y fueron capturados 3 de los presuntos homicidas.

No siendo suficiente el sector del transporte tanto de pasajeros como de carga se encuentra aterrorizado por un panfleto que está circulando con fecha 8 de mayo a nombre de la guerrilla del ELN frente de guerra occidental, en el cual los comina hasta el próximo viernes 12 de mayo para conciliar y dialogar sobre la movilidad en las vías del Chocó, dice el panfleto que de no ser así serán considerados "objetivo militar", en la misma comunicación se hacen responsables de la quema del bus en la vía Medellín - Quibdó el día 7 de mayo.

Por lo anterior pido a esta plenaria toda su solidaridad y solicito a la mesa directiva que por intermedio de la Secretaría general de la corporación se haga llegar esta constancia con su anexo al señor presidente de la república, al señor ministro de defensa, para que se tomen medidas urgentes para superar esta crisis y que se atiendan a tiempo las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Como miembro de la comisión de paz, también solicito al gobierno nacional y a los negociadores por parte del gobierno que en este tercer ciclo de conversaciones en la Habana - Cuba, se analicen las acciones del ELN en el departamento del Chocó, aún hay comunidades confinadas, desplazamientos masivos y crisis humanitaria en varios territorios del Chocó.

El Chocó reclama y exige vivir en paz, queremos que nos dejen fuera del conflicto armado.

Atentamente.

Astrid Sánchez Montes de Oca ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA H. Representante por el Chocó Presidenta Comisión Legal Afrodescendiente Comisión Primera Constitucional

01 anexo

#UnidosParaAvanzar

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Computador (+51) (601) 3904050 Ext. 3160-3161 Edificio Nuevo del Congreso

Puede de la Leyes por la gente.

Secretaría General

Fecha: Mayo 9, 2023

Email: astrid.sanchezm@camara.gov.co @AstridSanchezM Astrid Sánchez Montes de Oca @astrid\_sanchez\_m

Comunicado hala opinión pública

EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL 58 AÑOS MÁS VIGENTE Y NECESARIO QUE NUNCA Este comunicado es para asarle el llamado muy amablemente al gremio de transportadores de las principales vías como son, Quibdó Medellín, Quibdó Pereira, el llamado es a conciliar y a dialogar sobre su movilidad por estas vías de manera segura ya como nuestro, FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL - OMAR GOMEZ, ya que nuestro frente de guerra está presente y siempre estará presente en estas principales vías del departamento del chocó y está adelantando y seguirá adelantando acciones militares y de control territorial y es por lo cual queremos que estos gremios este censados en nuestras líneas económicas y se movilicen de manera segura y porten un código q les garantice su libre movilidad ya q el transportador o el vehículo q no porte este código no tendrá ninguna garantía para su libre movilidad por estas importantes vías y todo aquel que considere no atender nuestro llamado al dialogo y a conciliar será considerado objetivo militar para nuestras unidades urbanas como internas y se le dará un tiempo hasta la fecha 12 de MAYO del 2023 para comunicarse si al culminar esta fecha no tenemos ninguna respuesta Inmediata entonces quiere decir q están dispuestos a perder su vehículo y si es de ser necesario su vida recuerde q en su casa lo esperan

NUESTRO FRENTE DE GUERRA OMAR GOMEZ SE ASE RESPONSABLE DE LA QUEMA DEL BUS DE LA EMPRESA RAPIDO OCHOA EL 07 DE MAYO 2023 EN LA VIA MEDELLIN, QUIBDO, SI AL PASAR ESTA FECHA NO TENEMOS RESPUESTA SIGUIRA NUESTRO ACCIONAR MILITAR ENCONTRA DE LA SIGUIENTES EMPRESAS.

Llamado especial a las empresas de transporte de pasajeros como son Rápido Ochoa, flota occidental, flota Arauca, tras san Juan, tras progreso, muchas otras esa como más referentes de igual forma le asemos el llamado a todas las personas q utilizan estas empresas para movilizarse q a partir de la fecha si estas empresas no aseñan a dialogar con nosotros serán consideradas objetivo militar y todo lo q esas misma transporten y utilizaremos toda nuestra capacidad militar para q esta cumpla con lo debido.

Gracias por su atención prestada y recuerde q somos una organización q esta presta a dialogar y así llegar a los mejores términos.

NI RENDICION, NI ENTREGA,

SIEMPRE REVOLUCION

PORQUE MORIR POR EL PUEBLO ES VIVIR

58 AÑOS DE LUCHA,

ELENOS FIRMES Y DIGNOS.

EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL

COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES, NI UN PASO ATRÁS

LIBERACION O MUERTE!!

MONTAÑAS RIOS ESTEROS DEL OCCIDENTE COLOMBIANOS

08 DE MAYO DEL 2023



FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL - OMAR GOMEZ



Bogotá, D.C., mayo 9 de 2023

CONSTANCIA

Por medio de la presente, ante la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, hago un llamado al Gobierno Nacional para que se reconsidere la errada decisión del Ministerio de Defensa Nacional de reiniciar la erradicación en el municipio de Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.

El pasado 05 de mayo fue aprobado el Proyecto de ley número 274 de 2023 Cámara - 338 de 2023 Senado "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", en el cual aprobamos el artículo 9º que señala:

[...] ARTÍCULO 9º. La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, o quien haga sus veces, desarrollará programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en los territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana. Estos programas se formularán y ejecutarán en el marco de la política de paz total y de manera articulada con los lineamientos de la nueva política de drogas, tendrán enfoque diferencial, de género, territorial, participativo, descentralizado, y gradual, y se desarrollarán en el marco de la economía popular, el respeto ambiental y la sustitución voluntaria de estos cultivos. [...]

En contraste con lo anterior, veo con gran preocupación la comunicación emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección Antinarcóticos Compañía -ANTIN- de Seguridad de la de Erradicación No. 5, quienes informan al señor alcalde Jhon Wilmer Rosero del municipio de Valle del Guamuez, el inicio de la II fase 2023 de erradicación de cultivos ilícitos, en esta se comunica que dicha fase de erradicación comenzaría el 05 de mayo del presente año.

Por lo anterior hago un llamado al gobierno nacional para que evite que se generen conflictos sociales con las comunidades rurales, y, por el contrario, se active lo más pronto posible la hoja de ruta para la apertura del dialogo con las familias que hoy persisten con los cultivos de coca y la Dirección de Sustitución -DSC-. Las políticas sociales materializadas a través del dialogo son el único camino para la construcción de la paz total, las vías represivas solo generan conflictividad.

Cordialmente,

Jhon Fredi V.
JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11
Putumayo

Subsecretaria General

Fecha: Mayo 9 / 2023
Hora: 5:21 pm

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8-68, Oficina 543B
Teléfono: 3904050 ext. 3102
JhonFredValencia Bogota D.C.
@JhonFredValenc

En.valencia@camara.gov.co
Jhon Fredi Valencia



Hasbleidy Suarez Sanchez <hasbleidy.suarez@camara.gov.co>

Fwd: Información Complementaria - Consulta HR Cuellar Pinzón

1 mensaje

Elkin Fernando Figueroa Pulido <elkin.figueroa@camara.gov.co>
Para: Hasbleidy Suarez Sanchez <hasbleidy.suarez@camara.gov.co>

12 de mayo de 2023, 11:16

Forwarded message
De: Luis Durán <luis.duran@matizzo.com>
Date: vie, 12 may 2023 a las(s) 06:57
Subject: Información Complementaria - Consulta HR Cuellar Pinzón
To: <Elkin.figueroa@camara.gov.co>
Cc: <Isaura.galindo@matizzo.com>, <jorge.rodriguez@matizzo.com>, <jefe.planeacion sistemas@camara.gov.co>

Buenos días Estimado Elkin,

Dando respuesta a tu solicitud verbal, por favor encuentra adjunta la evidencia del registro biométrico en la Cámara de la Curul. Para después cualquier tipo de duda, el HR Cuellar Pinzón realizó el desbloqueo de su curul por registro facial pero nunca oprimió el botón de Ingresar a la sesión Plenaria del 9 de Mayo, así como tampoco registro ningún voto.

Es importante aclarar que el proceso de ingreso de la sesión no sólo es hacer el registro facial sino también oprimir Ingresar.

Si se requiere información adicional, con mucho gusto estaremos atentos para brindarla.

Cordial saludo,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, escuche, extorsión, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos envíenos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrado de sus archivos electrónicos o destruido. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO.pdf
351K

Id de identificación unico para el Ingreso de CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO el día 09-05-2023

Table with columns: concat, createdOn, text, timestamp without time zone. Row 1: 1, Obf28\*\*\*\*\*, 2023-05-09 14:58:25.363745

Llamados realizados con el Id generado :

Table with columns: api, createdOn, text, timestamp without time zone. Row 1: 1, /Room/ListRooms, 2023-05-09 14:58:25.945469

Se evidencia ingreso a la curul, sin embargo no hay ingreso a la sala ni a ninguna votación.

Imagen de la cámara de ingreso a la curul con su respectiva hora:



Bogotá D.C, mayo 09 de 2023

Doctor
David Racero
Presidente Cámara de Representantes
Mesa Directiva cámara de Representantes
E.S.D.

Constancia

Asunto: Excusa para no votar

Cordial Saludo doctor Racero:

A través de la presente le informo que cuando se llevaron a cabo en esta Corporación las diferentes etapas del proceso legislativo con respecto al proyecto de ley 041 de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado, Acumulado con el proyecto de ley 267 de 2020 Cámara, yo no era parte de esta corporación, razón por la cual, con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, solicito su autorización para no votar el informe de objeciones de dicho proyecto puesto a consideración de la plenaria hoy 9 de mayo de 2023.

Cordialmente,

Alfredo M

Subsecretaria General
Mayo 9 / 2023
21:37

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

Aquí vive la Democracia

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7º No.8-68 Ofc 423
Bogotá D.C.



**ALFREDO MONDRAGÓN**  
CÁMARA

Bogotá D.C, mayo 09 de 2023

Doctor  
**David Racero**  
Presidente Cámara de Representantes  
Mesa Directiva cámara de Representantes  
E.S.D.

Asunto: Excusa para no votar

Cordial Saludo doctor Racero:

A través de la presente le informo que cuando se llevaron a cabo en esta Corporación las diferentes etapas del proceso legislativo con respecto al proyecto **Proyecto de Ley N° 242 de 2021 Cámara – 396 de 2022 Senado** yo no era parte de esta corporación, razón por la cual, con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, solicito su autorización para no votar el informe de conciliación de dicho proyecto puesto a consideración de la plenaria hoy 9 de mayo de 2023.

Cordialmente,

**ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN**  
Representante a la Cámara  
Coalición Pacto Histórico

Subsecretaria General

Fecha: *Mayo 9 2023*  
Hora: *3:10 pm*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No.8-68 Ofc 423  
Bogotá D.C.



**PEREA**  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Bogotá. D.C. 09 de mayo del 2023

Doctor  
**David Ricardo Racero Mayorca**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para no votar

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el informe de conciliación del **Proyecto de Ley No. 242 de 2021 Cámara – 396 de 2022 senado** Por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación contención y renovación de la marchitez por fusarium del plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida con Huanglongbing (HLB) de los cítricos y se dictan otras disposiciones. Porque no estuve presente en ninguno de los debates de dicho proyecto.

Atentamente,

**JOHN EDGAR PEREZ ROJAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío

*Constancia  
No vota  
P.L. 242  
16 C.*



**Daniel Restrepo Carmona**  
Representante a la Cámara, Antioquia

**CONSTANCIA**  
Plenaria Cámara de Representantes

Por medio de la presente, dejo constancia que me retiro de la sesión Plenaria del día de hoy 09 de mayo de 2023, por cuanto tengo que atender asuntos relacionados con el Partido Conservador.

Cordialmente

**DANIEL RESTREPO CARMONA**  
Representante a la Cámara – Antioquia  
Partido Conservador

*09 MAY 2023  
3:51 pm*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
@DanielRestrepoC  
www.danielrestrepo.com

Capitolio Nacional, Plaza de Bolívar  
Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8 - 68



Bogotá, Mayo de 2023.

Doctor  
**David Ricardo Racero Mayorca**,  
Presidente Honorable Cámara de Representantes,  
Congreso de la República.

Asunto: Declaración de Impedimento en la discusión y votación del informe de conciliación del Proyecto de Ley N° 242 de 2021 Cámara – 396 de 2022 Senado "Por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación, contención y renovación de la marchitez por fusarium r4t del plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1° de ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de interés de los congresistas, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la discusión y votación **Declaración de Impedimento en la discusión y votación del informe de conciliación No. Proyecto de Ley N° 242 de 2021 Cámara – 396 de 2022 Senado.**

Tengo conflicto de intereses puesto que contiene artículos que favorecen a los consejos comunitarios de Nariño, quienes me postularon para esta curul, y ellos desarrollan actividades relacionadas con el cultivo de plátano, banano, palma de aceite y cítricos. Agradezco la atención prestada a la presente.

**Gerson Lisimaco Montaña Arizala**,  
Representante a la Cámara  
CITREP N° 10 – Sur Nariño

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8 – 68 OF 446B

*Constancia  
Impedimento  
Informe  
Conciliación  
242.*



El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidenta,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidenta,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*